

Informe sectorial

SERVICIOS GLOBALES

Noviembre 2020



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	1
Comercio de Servicios	2
Comercio Internacional de Servicios.....	2
Servicios Globales. Definición, clasificación y caracterización.....	6
Servicios Globales en el contexto del COVID	8
Uruguay: país exportador de servicios	9
Servicios Globales en Uruguay	11
Principales segmentos	11
Servicios Empresariales.....	12
Comercio & Trading	12
Software & ITO.....	13
Servicios Financieros	13
Servicios Creativos	14
Servicios Globales desde Zonas Francas	14
Medición de los Servicios Globales de exportación en Uruguay	16
Exportaciones de Servicios Globales desde Zonas Francas	19
Empleo en los Servicios Globales.....	21
Institucionalidad	23
Incentivos generales a la inversión	27
Uruguay en síntesis (2020)	38
Principales Indicadores Económicos.....	38

Resumen Ejecutivo

El comercio mundial de servicios ha crecido sustancialmente en los últimos años y actualmente las exportaciones de servicios representan cerca del 25% de las exportaciones totales. Los servicios no tradicionales (principalmente los Servicios globales) explican a su vez más del 50% de las exportaciones totales de servicios.

Uruguay no es ajeno a esta tendencia y las exportaciones de Servicios Globales totalizaron **U\$S 3.400 millones** en 2018 (aproximadamente 20% de las exportaciones totales de bienes y servicios del país). Esta cifra surge de sumar a las exportaciones totales de Servicios Globales- U\$S 1.870 millones y las exportaciones asociadas a la compra-venta de mercancías (U\$S 1.527 millones). Del total exportado aproximadamente U\$S 2.800 millones (82%) se prestan desde Zonas Francas (ZZFF). A su vez más de **25.000 personas** trabajan en forma directa en los servicios globales. De este total, aproximadamente la mitad presta servicios desde las ZZFF. En cuanto a las empresas, se estima que son aproximadamente **2.500** las que se dedican a la prestación de este tipo de servicios. De este total, aproximadamente 1.000 empresas lo hacen desde territorio franco (Censo ZZFF 2018) y las restantes 1.500 empresas lo hacen desde fuera de ZZFF.

Los **modelos de negocios** adoptados por las empresas en Uruguay, son los **centros captivos** (operaciones de empresas extranjeras que desde Uruguay brindan a sus filiales servicios de soporte y/o centralizan actividades comerciales) y de **proveedores tercerizados** (empresas locales o extranjeras subcontratadas por clientes del exterior). Algunas empresas llegan a instalar sus oficinas o headquarters regionales, lo que implica la localización de tomadores de decisión y una jerarquización del país con un círculo virtuoso de mayores oportunidades de nuevas inversiones. Por otra parte, Uruguay tradicionalmente ha operado como centro logístico facilitando tanto la salida de mercaderías regionales como el abastecimiento desde países extra región. Esta modalidad presenta, a su vez, sinergias con los servicios globales, en la medida que empresas internacionales que producen bienes, pueden centralizar en forma conjunta operaciones de logística y de servicios de soporte.

Uruguay se ha convertido en un hub receptor de inversiones de servicios globales y de logística gracias al buen desempeño de los factores que favorecen este tipo de actividades en comparación con otros países: estabilidad socioeconómica, seguridad jurídica, calidad del talento, incentivos fiscales y aspectos del entorno de negocios (por ejemplo, libertad cambiaria, libre repatriación de dividendos, calidad de telecomunicaciones, entre otros). Esto ha permitido atraer un número importante de **Centros internacionales** enfocados en servicios empresariales de soporte y/o actividades de comercio internacional que junto a una consolidada **industria tecnológica** (local y extranjera) conforman el núcleo principal de los SSGG, complementados por otras actividades como las **Industrias creativas** o los servicios de **Investigación y desarrollo**.

En la región Uruguay compite frecuentemente la provisión de estos servicios con Argentina, Costa Rica, Chile, México, Colombia y el propio Brasil (para atender dicho mercado). Estos países cuentan en algunos casos con ventajas como la cercanía con EE.UU. (principal mercado), la disponibilidad de recursos humanos a gran escala, o bajos costos operativos.

Comercio de Servicios

El proceso de globalización, que se intensificó a finales del siglo XX, fue acompañado por una notable expansión del comercio internacional de bienes y servicios. La reducción de los costos de transporte y de las barreras comerciales ha permitido que se multiplique el movimiento de bienes y personas. A esto se le suma que en las últimas décadas se ha producido una revolución en la capacidad de transmitir, acumular y procesar información. Esta revolución ha permitido que las empresas y personas de un país apliquen más fácilmente sus conocimientos y procesos en beneficio de otras empresas en el exterior, multiplicando los servicios prestados internacionalmente.

Además, en el marco del fenómeno de la segmentación internacional de la producción y el auge de las cadenas globales de valor, se ha producido también una creciente tendencia a la fragmentación en el comercio internacional de servicios. Muchas funciones empresariales que tradicionalmente se realizaban internamente - servicios como el desarrollo de software, contabilidad y auditoría, así como análisis de bases de datos y otros servicios de información que en su mayor parte se pueden proveer online- son ahora realizadas externamente.

De esta forma, se genera una creciente internacionalización de los servicios empresariales y un incremento en la movilidad internacional de los factores, tanto del capital (inversión extranjera directa), como de las personas y el conocimiento (*know-how*).

A las tradicionales exportaciones de servicios (turismo y transporte), se suma un conjunto de servicios que crecen en variedad e importancia. Éstos incluyen servicios de comunicación, información, tecnología, diseño, profesionales y creativos, que son consumidos por empresas y personas. Estos servicios son conocidos como servicios no tradicionales, servicios modernos o servicios globales. Al igual que el resto de actividades económicas, sus características e importancia están sujetas a los cambios de costumbres, a los cambios culturales y a las disrupciones tecnológicas.

La pandemia mundial desatada por el COVID ha significado un gran desafío para las empresas de Servicios Globales, que han sabido adaptarse y demostrar ser nuevamente uno de los sectores con mayor resiliencia a la crisis sanitaria y económica que están atravesando todos los países.

Comercio Internacional de Servicios

Los servicios han sido de los sectores más dinámicos de la economía global en las últimas dos décadas. Su impacto se observa tanto en la producción mundial y el empleo, como en los flujos de inversión y comercio. En los países desarrollados los servicios representan el 76% del Producto Interno Bruto (PIB) y 56% en los países en desarrollo¹. Además, los servicios emplearon el 50% de la mano de obra mundial en 2019, mientras que a principios de los 90 empleaban 34%. Con respecto a los servicios exportables, ese porcentaje pasa de 20% en 1991 a 31% en 2018. En los países desarrollados la participación de los servicios en el empleo asciende

¹ Fuente: Uruguay XXI en base a UNCTADSTAT. Datos para 2018.

a 74% en 2018, con un 42% vinculado a servicios exportables². Asimismo, el aumento de la participación del empleo en servicios se asocia a un incremento en la cantidad de empleo calificado en las distintas economías³.

Si se analizan los flujos globales de inversión, el sector servicios representa casi el 70% del valor de las Fusiones y Adquisiciones transfronterizas⁴. Por su parte, si se consideran los proyectos greenfield⁵, los que corresponden al sector de servicios representan casi el 50% del monto total.

Las exportaciones mundiales de servicios mostraron un leve incremento frente a 2018. Cabe notar que las economías desarrolladas exportaron el 68% de las ventas al exterior mundiales de servicios, mientras que su participación en las exportaciones totales fue de 56%. A nivel de regiones, Europa, Asia y Norteamérica son los principales exportadores de servicios con 48%, 29% y 16% del total respectivamente. En América Latina y el Caribe las exportaciones de servicios mostraron un muy ligero aumento en 2019 y representaron el 3% del total exportado.

Exportaciones mundiales por tipo de servicios

Las exportaciones de servicios están evidenciando una transformación profunda a nivel mundial. A los servicios tradicionales -transporte y turismo- se han sumado un conjunto de servicios de más creciente desarrollo vinculadas a las tecnologías y a las nuevas prácticas empresariales.

Entre 2010 y 2019 las exportaciones de servicios mundiales crecieron a una tasa promedio anual de 6%. A nivel de rubros, los servicios no tradicionales presentaron un buen dinamismo con un incremento promedio anual de 6%. En 2019 las exportaciones mundiales de servicios totalizaron US\$ 6.144.000 millones, creciendo 2% frente al registro de 2018. Este aumento se explicó por una suba de 3% y de 1% de las exportaciones de servicios no tradicionales y de turismo respectivamente. Los servicios exportados de transporte cayeron 1% interanual.

Así, la incorporación los Servicios no tradicionales está cobrando cada vez mayor importancia relativa, lo que en 2019 se traduce en US\$ 3.437.000 millones, representando el 56% de las exportaciones mundiales de servicios⁶.

² Fuente: World Employment Social Outlook_OIT (2019 y 2020)

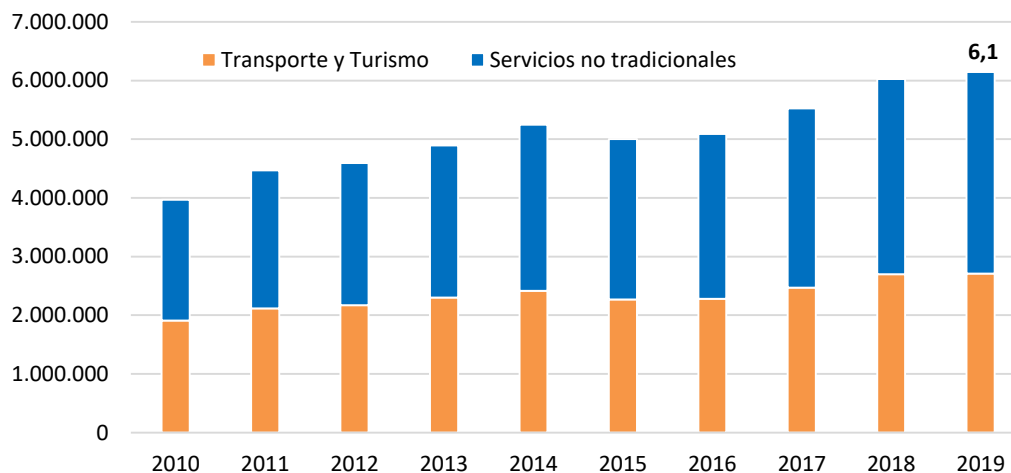
³ Fuente: [Where are the jobs? Employment patterns across sectors and occupations](#), OIT.

⁴ Fuente: [World Investment Report 2019](#), UNCTAD.

⁵ Como proyectos Greenfield se clasifican a proyectos que deben ser formados desde el inicio o que deben cambiar completamente uno existente, no incluyen utilidades reinvertidas por las empresas extranjeras.

⁶ Categorías tomadas de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, que es la nomenclatura de referencia internacional para las estadísticas oficiales de comercio de servicios.

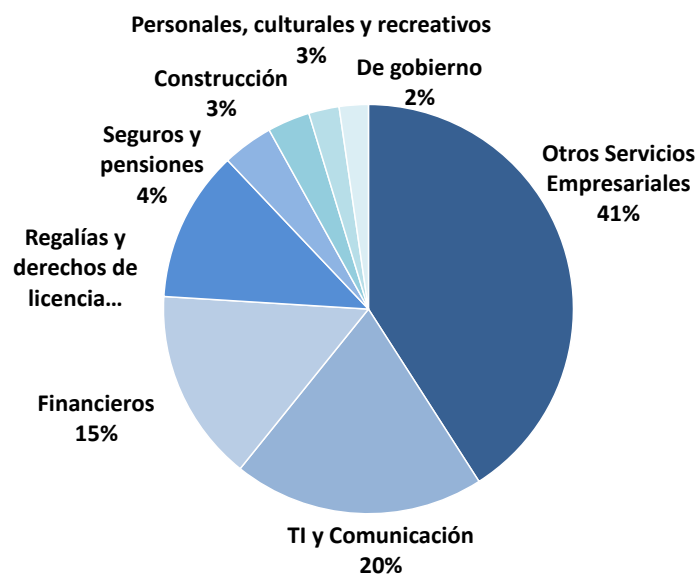
**Gráfico N°1- Exportaciones mundiales de Servicios
(Millones de US\$)**



Fuente: UNCTAD.

Dentro de los servicios no tradicionales, aquellos asociados a los Servicios Globales de Exportación son los más relevantes y representan el 82% del total exportado de servicios no tradicionales (considerando servicios globales a los servicios empresariales, TI y comunicación, financieros, seguros y personales).

Gráfico N°2- Exportaciones mundiales de Servicios No Tradicionales (Part. % 2019)



Fuente: UNCTAD.

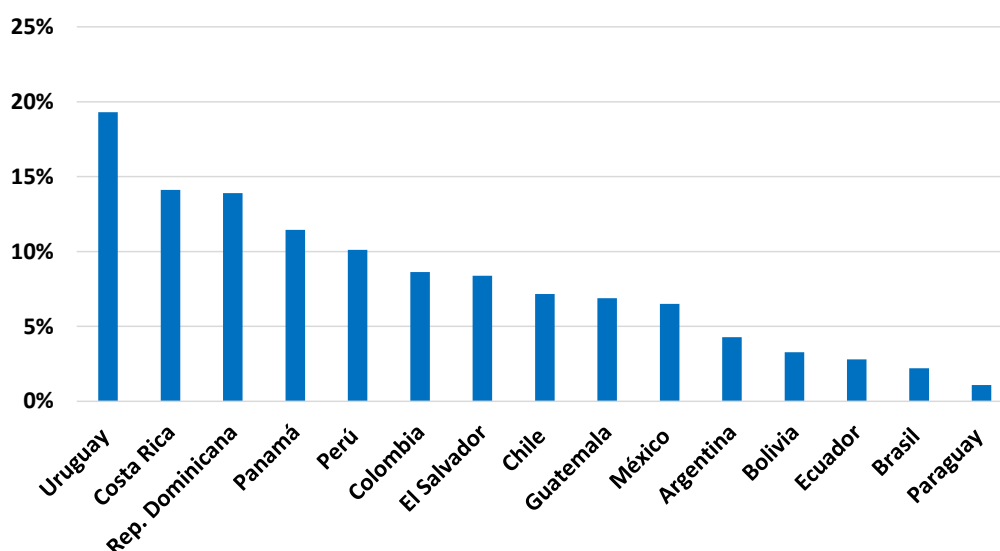
Los principales oferentes de servicios no tradicionales en 2019 fueron Estados Unidos (16% del total exportado a nivel mundial) y los países europeos como Reino Unido, Irlanda, Alemania y Países Bajos (con participaciones en torno al 6%). También se destacan los países asiáticos como China, India y Japón. Los principales importadores de este tipo de servicios, son también los principales exportadores y en primer lugar se encuentra Estados Unidos con el 11% de las importaciones mundiales, seguido por Irlanda con el 10%.

En América Latina y el Caribe, las cifras de UNCTAD muestran que los principales exportadores de servicios no tradicionales son Brasil, Argentina y Costa Rica, con 33%, 10% y 7% respectivamente de las exportaciones de servicios no tradicionales en 2019. Otros destinos de relevancia son Chile (6%), México (5%), Colombia (5%), Panamá (4%) y Uruguay (3%).

De los exportadores más relevantes de servicios no tradicionales en América Latina, solo unos pocos exportan más de lo que importan. Los exportadores netos de servicios no tradicionales son Costa Rica, Panamá y Uruguay. A su vez, Uruguay se encuentra dentro de los países más especializados en servicios no tradicionales de la región (al considerar su peso en relación a las exportaciones servicios totales). Brasil, Costa Rica, Argentina y Chile son otros países del continente con esta característica.

Las exportaciones de servicios no tradicionales en Uruguay han crecido a buen ritmo en la última década (aunque que se observa un enfriamiento en los últimos años) y, de hecho, presenta la mayor tasa de crecimiento promedio para estos servicios entre 2010 y 2019 (ver Gráfico N°3). Otros países que registraron tasas elevadas son Costa Rica, Panamá, Perú y Colombia.

Gráfico N°3- Exportaciones de Servicios No Tradicionales.
(Crecimiento promedio 2010-2019)



Fuente: UNCTAD.

De esta forma, los principales competidores de Uruguay son Argentina, Costa Rica, Chile, México, Colombia y el propio Brasil (para atender dicho mercado). Con respecto al posicionamiento competitivo de estos países, se destacan algunas ventajas, como para Costa Rica la proximidad a Estados Unidos y la experiencia en el sector desde hace años. Por su parte, Colombia y México también cuentan con la misma ventaja geográfica y, además, con costos competitivos del talento.

Servicios Globales. Definición, clasificación y caracterización

Dentro de los servicios no tradicionales se distingue un sub-grupo que surge de la decisión de una empresa de deslocalizar una actividad o proceso y transferirla al extranjero. Esto se denomina Offshoring de servicios y explica lo que usualmente se entiende como **Servicios Globales de Exportación**.

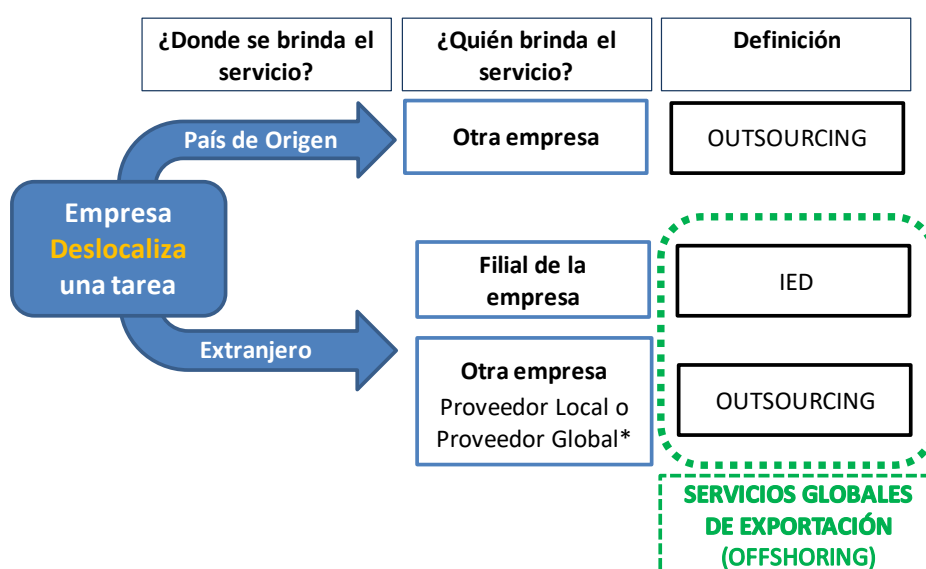
Las razones que llevan a las empresas a tomar este tipo de decisiones son varias: ventajas en la relación costo-beneficio, diferencia horaria y la posibilidad de acceder a nuevos mercados; entre otras. Buscan reducir costos, liberar recursos en sus países de origen, aumentar su eficiencia e innovación, aprovechar las diferencias laborales, tributarias y tecnológicas entre los países.

Según el grado de control que tenga la casa matriz de la empresa sobre la operación en el exterior, los modos de suministro se pueden tipificar en dos casos extremos:

- **Offshoring Outsourcing:** Cuando el servicio se terceriza en un proveedor en el extranjero
- **Captive Offshoring:** Mediante la instalación de una filial de la propia empresa en el exterior

Dentro de estos extremos existe una gama de modelos de negocios considerados como exportaciones de servicios globales que incluyen también: Proveedor Directo; Centro Dedicado; Joint Venture; Build-Operate-Transfer, entre otros⁷.

Figura N° 1 - Formas de deslocalización de servicios de una empresa



Fuente: Elaborado por URUGUAY XXI.

Por otro lado, el offshoring de servicios se puede clasificar según el tipo de conocimiento aplicado en tres grandes categorías:

⁷ En Base a: ["Uruguay en el comercio global de tareas"](#); BID, 2012.

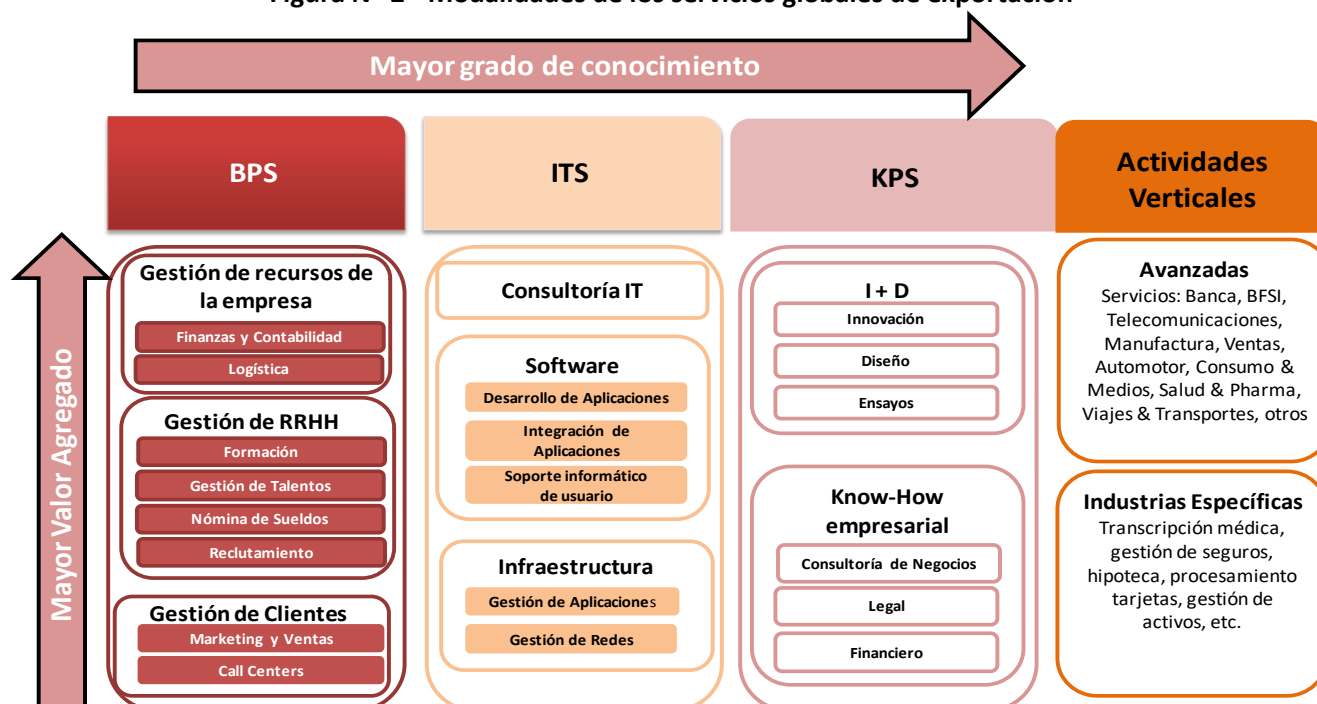
- **Business Process Services (BPS):** offshoring de servicios empresariales, referido a procesos de negocios y administración, incluyendo contabilidad, cobranza, pagos de sueldos, facturación, administración de recursos humanos, marketing, entre otros.
- **Information Technology Services (ITS):** offshoring de servicios de tecnologías de la información en dos grandes áreas: software y aplicaciones o actividades vinculadas a la infraestructura y al procesamiento de datos.
- **Knowledge Process Services (KPS):** offshoring de procesos intensivos en conocimiento, tales como investigación y desarrollo, servicios de consultoría especializada, análisis de riesgos y crediticios, entre otros.

Estas categorías varían según sus requerimientos de calificación de mano de obra. En general el segmento BPS, es más intensivo en personas, pero de menor nivel de calificación. El sector ITS tiene segmentos de bajos requerimientos de calificación y algunos de muy alta especialización. En tanto, en KPS al ser procesos intensivos en conocimiento, se requiere personal con alto nivel de calificación.

A nivel global, y en Uruguay en particular, hay numerosas empresas (centros corporativos regionales) que desarrollan al mismo tiempo estos tres tipos de servicios (operaciones de amplio espectro). A estas categorías se le suman una serie de servicios verticales, que requieren conocimientos de industrias específicas y pueden demandar un alto grado de especialización. Dentro de este tipo de servicios se incluyen los servicios financieros, servicios asociados a farmacéutica y salud, servicios creativos y profesionales.

La naturaleza de los servicios globales de exportación brindados permite suponer que en su gran mayoría son empresas las que los reciben. Como excepción, se pueden incluir algunas soluciones tecnológicas dirigidas directamente a los consumidores (Business to Consumer) y algunos servicios financieros.

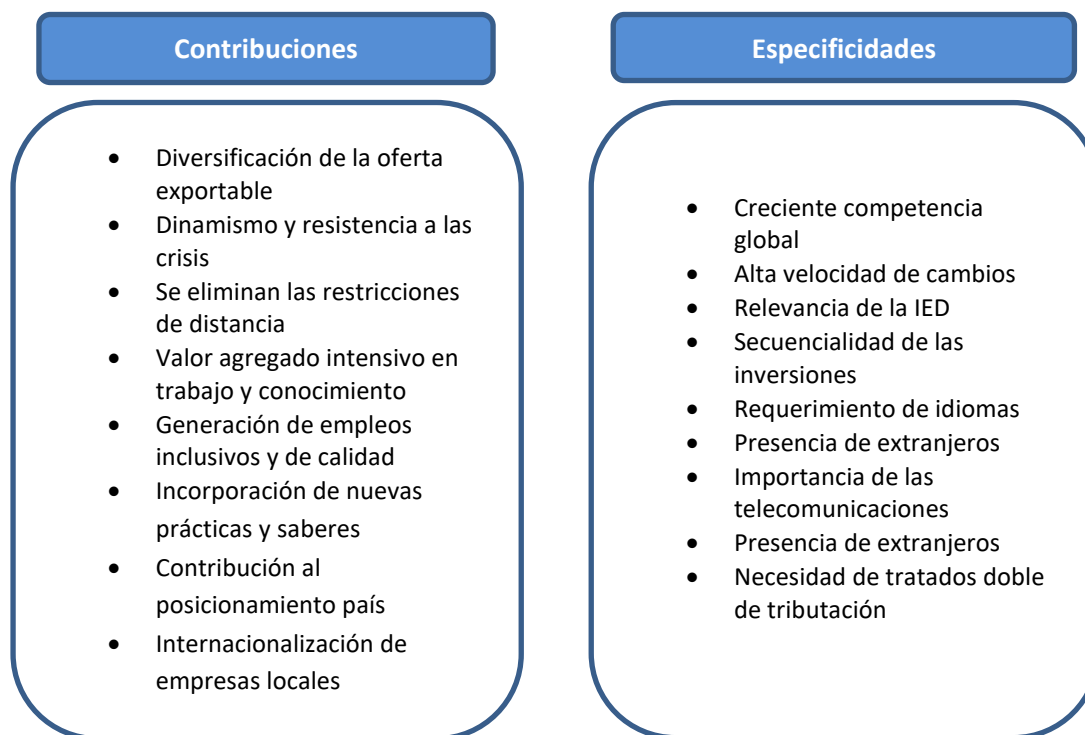
Figura Nº 2 - Modalidades de los servicios globales de exportación



Fuente: Uruguay XXI, Adaptado en base a Center on Globalization, Governance & Competitiveness, Duke University.

La industria de los SSGG implica un gran atractivo para las economías y a su vez presenta una serie de características especiales que requieren de políticas específicas, flexible e integrales.

Figura Nº 3 – Características de los servicios globales de exportación



Fuente: Uruguay XXI

Servicios Globales en el contexto del COVID⁸

Los Servicios Globales han sido uno de los sectores con mayor resiliencia frente a la crisis sanitaria y económica provocada por las cuarentenas obligatorias que se implementaron en la mayoría de los países por el COVID. Una de las lecciones aprendidas para las empresas de Servicios Globales en este contexto, ha sido su capacidad y flexibilidad para adaptarse y mantener la continuidad de las operaciones utilizando distintas herramientas. La posibilidad de poder implementar el trabajo remoto con rapidez es algo que es factible por el tipo de servicio que se ofrece.

La rápida adaptación de las empresas de servicios globales frente a este nuevo escenario ha implicado un conjunto de desafíos (logísticos, seguimiento, seguridad, regulación, infraestructura, entre otros) que cabe comentar. Uno de los primeros desafíos es la **logística necesaria** para mantener la operación en funcionamiento con los colaboradores teletrabajando. El tema de la **seguridad** y la protección de los activos intangibles de una empresa, como la cartera de clientes, procesos, información sensible, entre otros, es transversal a todos los sectores de servicios globales. Para mantener la seguridad en el manejo de la información entre el proveedor, los recursos humanos y los clientes se han puesto en práctica sistemas de

⁸ Esta sección se basa en una reciente publicación de Javier Peña Capobianco, en base a entrevistas en profundidad a CEOs de empresas de servicios globales en el mundo. El artículo está disponible en el siguiente [link](#).

VPN (*Virtual Private Networks*)⁹. La seguridad es uno de los puntos críticos que ha desencadenado el trabajo remoto, lo que constituye una gran oportunidad para el sector de ciberseguridad. La pandemia ha disparado y acelerado otro conjunto de desafíos como los **regulatorios**. Varios países están comenzando a discutir la normativa vinculada al teletrabajo y en unos pocos se está comenzando a reglamentar, pero aún son temas que están en una etapa muy temprana de discusión¹⁰.

Otro de los desafíos tiene que ver con **la infraestructura tecnológica** que tienen los países y que constituye un factor determinante para la adecuada prestación de este tipo de servicios. En América Latina y el Caribe -si bien no se han registrado mayores inconvenientes desde el punto de vista de las telecomunicaciones- sí se han observado dificultades por cortes de energía eléctrica en algunos países, en particular en Centro América.

Por último, pero no menos importante, si bien las empresas y sus colaboradores se han adaptado muy rápidamente a esta nueva modalidad dentro de la “nueva normalidad”, hay un conjunto de tareas que siguen siendo **esencialmente presenciales**, por lo que ha sido muy complejo replicarlas en el entorno digital. Entre estas se encuentran aquellas que apuntan a generar relaciones de confianza entre los equipos, la búsqueda y prospección de potenciales clientes, las actividades grupales de planificación estratégica y/o de innovación; y las vinculadas a la transmisión de conocimientos informales, involucramiento y generación de cultura, entre otras. En síntesis, es muy probable que luego de la pandemia, un gran número de empresas de servicios globales no vuelvan a la presencialidad completa, e implementen una modalidad híbrida.

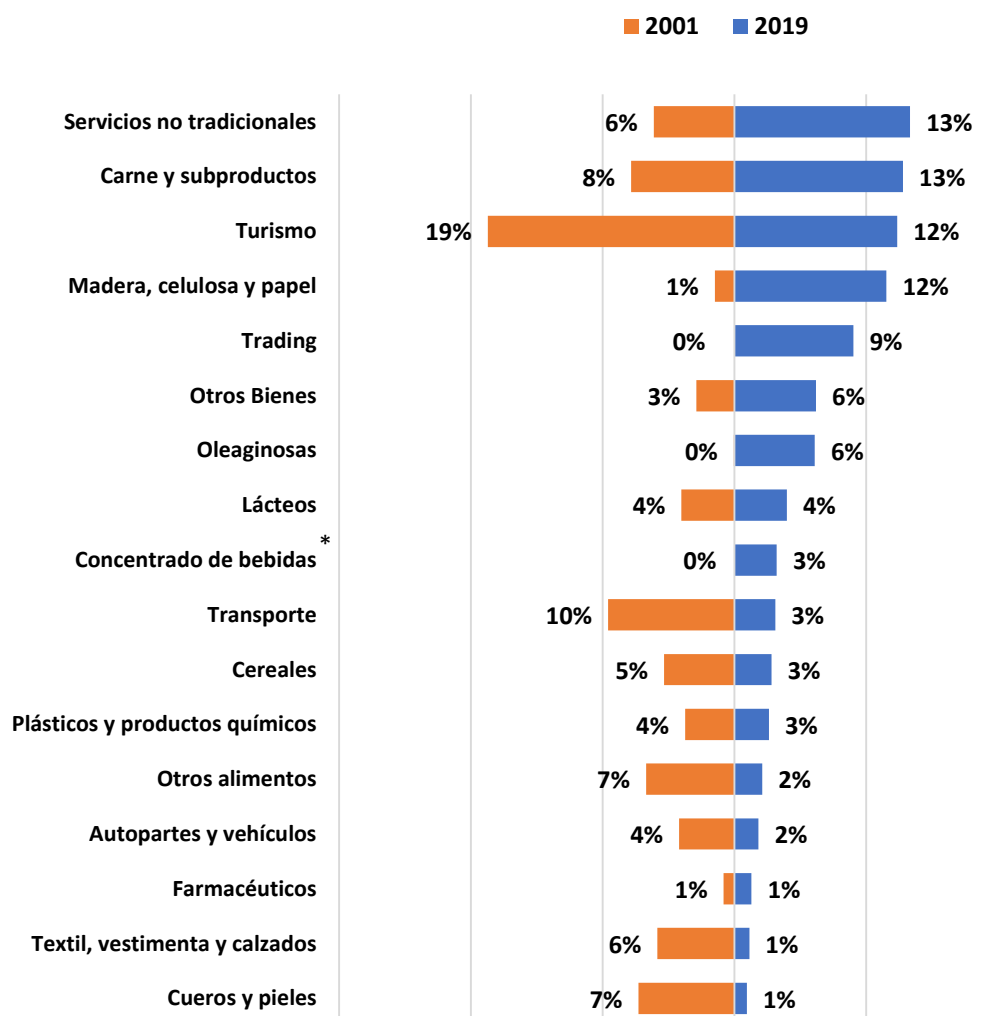
Uruguay: país exportador de servicios

Uruguay ha acompañado a las tendencias globales mencionadas anteriormente. En los últimos veinte años el país ha experimentado un proceso de apertura que le permitió insertarse de manera dinámica en los flujos comerciales globales, a la vez que ha procesado una profunda transformación productiva. Ésta se refleja en un importante cambio en la composición de sus exportaciones. Tal como se observa en el Gráfico N°4, dentro de las exportaciones de bienes se destaca la aparición de la celulosa y la soja junto con otros bienes exportados de mayor valor agregado, mientras que entre las exportaciones de servicios aparecen los servicios no tradicionales y las actividades asociadas a la compra-venta de mercancías.

⁹ Son redes privadas encriptadas para acceder desde los hogares a los servidores y base de datos del cliente de manera segura.

¹⁰ En Uruguay la discusión para regular el teletrabajo surgió en 2009, se retomó en 2017, pero la pandemia del coronavirus obligó a que sea tratado con más urgencia y actualmente (octubre 2020) el proyecto de Ley está en discusión parlamentaria. En el contexto del COVID, el MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) dictó dos normas. La primera determina la implementación por parte de los empleadores del trabajo a distancia, en la medida de lo posible y siempre que la naturaleza de la actividad así lo permitiera. La segunda disposición, exhorta a los empleadores a instrumentar y promover, en los casos que fuera posible, a que los trabajadores realicen las tareas en sus domicilios, en cuyo caso, el empleador debe otorgar las herramientas necesarias para realizar la labor. Adicionalmente, la realización de trabajo a distancia fue también autorizada para los trabajadores que prestan servicios en las empresas ubicadas en Zonas Francas.

Gráfico Nº4 – Exportaciones de bienes y servicios de Uruguay¹¹
 (Part. % sobre el total)



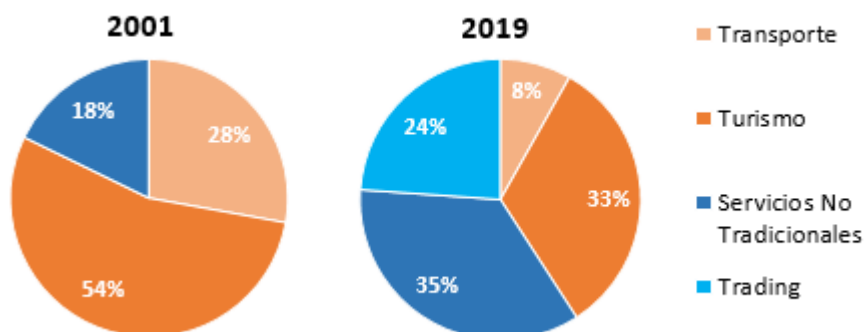
*No se cuentan con información de exportaciones de concentrados de bebidas anteriores a 2003.

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de Dirección Nacional de Aduanas, Banco Central del Uruguay, Montes del Plata y del Nuevo Sistema de Nueva Palmira.

Si bien las exportaciones de servicios son la tercera parte del total exportado (bienes y servicios), hubo un cambio radical en los tipos de servicios exportados. En efecto, tal como se observa en el siguiente gráfico, el turismo pasó de representar el 54% de las exportaciones de servicios en 2001 a ser 33% en 2019, al tiempo que los servicios de transporte también disminuyeron. Por su parte, los servicios no tradicionales en 2001 eran menos de 20% y en 2019 representan el 35% de las exportaciones de servicios. Asimismo, actualmente se cuantifican las actividades de compra-venta de mercadería que no ingresa al territorio nacional (trading), una actividad que implica transacciones de mucho valor, llegando a representar el 24% de las exportaciones de servicios en 2019. De esta forma, las exportaciones de servicios no tradicionales y de actividades asociadas a la compra-venta de mercancías juntas explican casi el 60% de las exportaciones totales de servicios del país.

¹¹ A fines de 2017 el Banco Central del Uruguay – organismo a cargo de las estadísticas del sector externo – presentó la nueva versión de la Balanza de Pagos. En base al Sexto Manual de Balanza de Pagos (MBP6) las nuevas cifras intentan reflejar de manera más fiel los nuevos fenómenos de una economía más globalizada.

Gráfico N°5 – Exportaciones de servicios.
 (Part. % en el total de exportaciones de servicios y trading)



Fuente: Uruguay XXI en base a BCU.

Servicios Globales en Uruguay

La importancia creciente de las exportaciones de servicios globales desde Uruguay se basa en algunos sectores claves que han aprovechado las ventajas que ofrece el país para el desarrollo de sus negocios. En Uruguay existe una gran cantidad de empresas que exportan este tipo de servicios, con una gran heterogeneidad en cuanto a su tamaño en términos de empleo y facturación, así como de modelos de negocios.

Principales segmentos

A continuación, se describe brevemente los servicios brindados desde Uruguay comprendidos dentro estos sectores o segmentos clave y se presentan algunos ejemplos de empresas internacionales que ya realizan actividades en el país.



Cabe destacar dentro de la industria, el creciente fenómeno de lo que se denomina **Centros de Servicios Globales**. Operaciones de compañías internacionales que utilizan el país como “hub regional”, principalmente en alguna de las siguientes modalidades arriba descriptas o combinaciones de las mismas. Por ejemplo, un Centro puede combinar actividades de distribución regional y de servicios empresariales, entre otras combinaciones.

Servicios Empresariales

En esta categoría se incluyen servicios relacionados con offshoring de procesos de negocios, tanto servicios prestados desde **Centros captivos** o “in house” (ej. Headquartes regionales y Centros de Servicios Compartidos), como **Centros tercerizados** - servicios prestados por terceros - principalmente asociados a procesos de negocios (ej. atención al cliente) y de conocimiento (ej. consultoría, investigación & desarrollo - I+D).

Uruguay presenta una serie de atributos transversales para el desarrollo de los servicios de negocios, como seguridad y estabilidad para los negocios, beneficios impositivos, talento calificado y multilingüe, localización geográfica, huso horario, calidad de telecomunicaciones y calidad de vida; lo que lo posicionan como una locación de privilegio para operaciones en diferentes modalidades.

Headquartes regionales (HQ) & Centros de servicios compartidos (SSC)

Montevideo se ha convertido en un hub para centros captivos en particular, proveyendo servicios de apoyo al comercio exterior, cadena de suministro, finanzas y contabilidad, recursos humanos, atención al cliente, revisión de contratos, entre otras tareas. La mayoría de ellos están ubicados en las zonas francas de servicios. Algunas de las empresas que han establecido HQ & SSC y que tienen operaciones grandes en Uruguay son: Sabre, BASF, RCI, Trafigura, Tenaris, Syngenta, Altisource, Finning Cat, Arcos Dorados (McDonald's), Pluspetrol, entre otros.

Proveedores de servicios tercerizados (BPO&KPO)

Aunque la mayoría de las operaciones grandes establecidas en Uruguay son captivas, hay muchas (globales y locales) proporcionando servicios de BPS, desde backoffice administrativo financiero hasta centros de atención al cliente (call y contact centers). Los principales ejemplos son: Tata Consultancy Services (TCS), Alorica, Atento, Avanza, GIS Europa, entre otros.

Por más información: [Business Case Servicios Corporativos](#)

Comercio & Trading

Se consideran en este segmento actividades comerciales con o sin pasaje de los bienes transados por el país. Las ventajas arriba listadas para los servicios empresariales aplican de la misma forma para este tipo de actividades.

Compra-venta de mercancías: trading

Incluye actividades de comercio de servicios o bienes que no transitan por el territorio nacional. Actividades comerciales “intra-company”, actividades de compra a la propia empresa con venta a terceros y actividades de “traders” que compran y venden a terceros. En su mayoría se trata de operaciones de empresas extranjeras en modalidad de centros captivos. Empresas globales especializadas en trading de commodities como Louis Dreyfus, COFCO AGRI, Bunge, Syngenta y Trafigura han elegido a Uruguay como centro regional.

Centros de Distribución Regional (CDR)

Incluye comercio al por mayor de bienes que ingresan al país, realizado por empresas en zonas francas, actividades principalmente asociadas a la distribución regional de productos de alto valor (ej. farma y tecnología), que normalmente combinan tareas logísticas con otras propias de servicios empresariales o de compra-venta de mercancías.

Uruguay se posiciona como un sitio sumamente atractivo para el desarrollo de actividades de distribución y logística, entrada segura y ágil a la región. No sólo por sus ventajas impositivas para empresas con operaciones de comercio exterior, sino también por sus ventajas como plataforma logística. Uruguay es el único país de Sudamérica que tiene puertos y aeropuertos libres, un régimen de zonas francas estable y conforme a las normativas internacionales (tax compliance), y cuenta además con una ventanilla única de comercio exterior (VUCE). Algunos CDR para productos de alto valor que operan en Uruguay son: MegaLabs, Merck, Adium Pharma, Ricoh, Lexmark, Biotoscana, Roche, Astrazeneca, entre otros.

Por más información: [Business Case Farma y Ciencias de la Vida](#)

Software & ITO

Incluyen operaciones de compañías tecnológicas, ya sea mediante la prestación de servicios de desarrollo o la comercialización de soluciones tecnológicas. Uruguay cuenta con destacados beneficios que favorecen el desarrollo de una industria TI, tales como sus recursos humanos altamente calificados, comprometidos, y competitivos para prestar servicios de alto valor agregado; una importante trayectoria exportadora, un marco regulatorio favorable con importantes incentivos fiscales para las exportaciones TIC (exoneración de Impuesto a la renta); un ecosistema de startups e innovación coordinado; y la más moderna infraestructura tecnológica de América Latina.

Las empresas tecnológicas pueden aprovechar todos estos factores para instalar una operación global en Uruguay que cubra toda la cadena de valor TIC. Pudiendo pensar en establecer Oficinas Comerciales y/o Logísticas, así como también Operaciones de Servicios (SSC e ITO), hasta Centros de I+D y testeo de nuevas tecnologías. Asimismo, se encontrarán inmersas en un ecosistema de innovación dinámico que ofrece atractivas oportunidades de partnerships e inversión (M&A). Algunas de las operaciones más grandes en Uruguay son los casos de Tata Consultancy Services, Sabre, Mercado Libre, Globant, Netsuite, Verifone y Totus, entre otros.

Por más información: [Business Case TICS](#)

Servicios Financieros

Incluyen servicios de asesoramiento y gestión financiera a personas e inversores institucionales del exterior y servicios de gestión de seguros y reaseguros.

En Uruguay operan algunas firmas internacionales enfocadas en análisis de mercados, riesgo y consultoría, así como una masa crítica de operadores locales y extranjeros, que brindan servicios de asesoramiento y gestión de activos a clientes regionales y extra regionales. Los siguientes son ejemplos de empresas que prestan este

tipo de servicios en Uruguay: Asesoramiento y gestión de activos: Julius Baer, Apex Fund Services, CITI, entre otros.

Servicios Creativos

Dentro de este grupo se incluyen los servicios de arquitectura, ingeniería y diseño, y servicios audiovisuales (que incluye además editorial y música).

A los atributos transversales para el desarrollo de los negocios en Uruguay se suman aspectos específicos para los servicios de **Arquitectura e Ingeniería**, como la alta disponibilidad de profesionales multilingües con formación y experiencia en diferentes técnicas constructivas, capacitados para brindar servicios de calidad a costos competitivos. Los servicios de Arquitectura e Ingeniería de Uruguay se destacan por la disponibilidad y excelente relación costo-beneficio, la alta calificación y compromiso de sus profesionales que son reconocidos mundialmente y que además cuentan con amplio dominio de inglés y otros idiomas.

Por más información: [Business Case Arquitectura & Ingeniería](#)

En el sector **Diseño** las empresas uruguayas ofrecen múltiples servicios en diferentes segmentos. Dentro del segmento Business-to-Business (B2B), los principales servicios brindados son diseño gráfico, diseño web, diseño de productos (industrial y mobiliario), interiorismo y paisajismo. Los proveedores de estos servicios son en general micro y pequeñas empresas o profesionales independientes y están orientados al mercado doméstico. De todos modos, se identifican fortalezas, que muestran el potencial de crecimiento del sector a través de la internacionalización. En este sentido, en los últimos años se ha trabajado en una articulación público-privada que potencie el desarrollo del sector.

Por más información: [Diseño de mobiliario](#)

En Uruguay el sector **Audiovisual** es un complejo productivo integrado por empresas de producción cinematográfica y audiovisual, proveedores de servicios y equipos, distribuidoras, exhibidores y servicios filmicos. Las exportaciones del sector corresponden principalmente a las ventas de servicios de producción y postproducción de audiovisuales. Entre las productoras, el sector publicitario es uno de los que presenta mayor madurez y experiencia en el exterior. Es el sector con mayor cantidad de empresas y el que tiene mejor inserción internacional, liderada por un grupo pequeño altamente competitivo en Latinoamérica

Por más información: [Business Case Audiovisual](#)

Servicios Globales desde Zonas Francas

Uruguay cuenta con un régimen de zonas francas que resulta muy atractivo para la provisión de servicios globales (ver Anexo I). En total hay once zonas francas, y hay cuatro que se han especializado en servicios. Gran parte de los servicios globales se prestan desde zonas francas ubicadas en el área metropolitana de Montevideo. A continuación, se presenta una breve descripción de las mismas¹².

¹² Información proporcionada por cada uno de los explotadores de las zonas francas (Julio 2020).

Aguada Park¹³: es la primer Zona Franca de Servicios del Uruguay. Es un complejo de 55.000 m² ubicado en un punto estratégico de la ciudad de Montevideo. Cuenta con dos modernos edificios, el primero con 20 pisos, y el recientemente inaugurado Edificio 3, con 3 plantas de más de 2.000 m² arrendables cada una para oficinas y 2 pisos de parking exclusivos. Cuenta además con áreas comunes de recreación, diferentes ofertas gastronómicas, vestuarios y un rooftop con una de las mejores vistas de Montevideo.

Los clientes de Aguada Park vienen de diversas industrias como Contact Centers, Business Process Outsourcing & IT, Shared Services, Software, Internet, Sector Financiero, Trading de Productos, Navieras, Servicios Profesionales, etc. Algunos de esos clientes son: Alorica, Mercado Libre, Globant, Travel Leaders, Ferrere, Corporación Navíos, entre otros. En el Edificio 1 trabajan diariamente aproximadamente 3.000 personas y se esperan unas 1.000 más en el Edificio 3.

WTC Montevideo Free Zone¹⁴: Localizada estratégicamente en Montevideo, es un Complejo de Torres de Zona Franca exclusivamente de servicios, cuya primera torre inaugurada en 2012 cuenta con 32.500 m² construidos, donde actualmente están instaladas más de 130 empresas, entre ellas, algunos de los principales traders de granos, consultores regionales líderes en asesoramiento financiero y estudios profesionales de diversa índole. Entre estas se destacan: Humphreys & Partners, Willis Towers Watson, Mc Donalds, Bestseller, Cofco International, Etermax, IOV Labs, dLocal, PwC, Deloitte, Baker Tilly, Dreyfus Company y The Hackett Group, entre otros. En Torre 1 trabajan diariamente aproximadamente 1.500 personas.

Dada la excesiva demanda y el crecimiento sostenido, WTC Montevideo Free Zone desarrolló una segunda Torre, cuya inauguración será a finales de diciembre 2020. Torre 2 cuenta con 35.000 m² construidos, 21 pisos de oficinas flexibles de hasta 805 m² con posibilidad de subdividir los espacios de acuerdo a los requerimientos de cada cliente. Su área verde estará conformada por una gran Plaza Central de 3.200 m², para disfrutar en conjunto la comunidad de ambas torres. Tendrá más de 400 plazas de estacionamiento, entre las cuales habrá a disposición cargadores para autos eficientes o híbridos, 60 plazas techadas para bicicletas, y una zona gastronómica. La inversión realizada se estima en U\$S 40 millones.

Zonamerica¹⁵: Localizada en Montevideo, Zonamerica es un lugar donde la infraestructura, los servicios corporativos y su entorno de negocios moderno, brindan a sus clientes amplias ventajas competitivas para realizar negocios con la región y el mundo. Con más de 30 años de experiencia, Zonamerica atrae talentos calificados que cuentan con habilidades técnicas y manejo de idiomas vitales en industria de servicios globales.

Actualmente, en Zonamerica trabajan aproximadamente 10.000 personas en 350 empresas, que operan en diferentes áreas de negocios: Logística, Servicios Financieros, Informática y Tecnología, Call Centers, Oficinas Regionales, Biotecnología, Consultoría y Comercio en general. Algunas de las empresas instaladas en el parque son: Airbus, Altisource, Assist-Card, Adium Pharma, Despegar, Finning, Merck, RCI, Ricoh, SportRadar, Sabre, Satellogic, SKF, Tata Consultancy Services (TCS), Trafigura, Verifone, entre otras.

¹³ Por más información: www.aguadapark.com

¹⁴ Por más información: <http://www.wtcfreezone.com>

¹⁵ Por más información: <http://www.zonamerica.com>

La empresa opera una zona franca de similares características en Cali, Colombia, dedicada exclusivamente a los servicios, siendo la primera zona franca con esa característica en Colombia. El parque se inauguró en 2018 con el objetivo de convertir a Cali en un polo exportador de servicios. Dicha inversión es considerada como una de las mayores de una empresa uruguaya fuera de fronteras, una vez se completen los 18 edificios del master plan, y es estimada en US\$ 350 millones¹⁶. Actualmente cuenta con 30 clientes en su primer edificio, de 7500 m² y se prevé el inicio de la construcción del segundo edificio, de 8500 m² en 2020. En esta operación Zonamerica está asociado con la Organización Carvajal, uno de los grupos económicos más importantes de Colombia. Asimismo, Zonamerica cuenta con una oficina de representación en Foshan, China. Se trata de una plataforma para facilitar los negocios de las empresas latinoamericanas –y especialmente las uruguayas– en el país asiático. El proyecto incluye personal capacitado en idiomas, procedimientos administrativos y legales chinos¹⁷.

Parque de las Ciencias¹⁸: ocupa una superficie de 55 hectáreas y se ubica en el departamento de Canelones, sobre la Ruta 101 y a tan sólo 1 km del Aeropuerto Internacional de Carrasco, lo que le proporciona una ubicación estratégica. Cuenta con capacidad para albergar actividades comerciales, industriales y de servicios. Cuenta con 55.000 m² construidos con una inversión en infraestructura que supera los US\$ 220 millones entre las cuales se destacan proyectos pioneros en producción y desarrollo bajo régimen de Zona Franca de medicamentos de uso humano y otros vinculados a ciencias de la vida, salud animal y en los últimos años vinculados a la producción de cannabis medicinal. El cliente ancla de la zona franca es la compañía farmacéutica Megalabs que cuenta en el Parque con su principal planta de producción de productos estériles, sólidos y oftálmicos de 23.000 m² y un Centro de Investigación y Desarrollo de última generación.

En el Parque actualmente operan más de 50 usuarios con diversos rubros de actividad y trabajan aproximadamente 1000 personas. Entre los usuarios se encuentran varias compañías farmacéuticas, del rubro tecnológico, proveedoras de materias primas, comercializadoras de dispositivos médicos, operadores logísticos y prestadores de servicios en diversas áreas como financieros, propiedad intelectual, marketing, diseño e ingeniería, entre otras. Ofrece una variada oferta de espacios en alquiler, desde pequeñas superficies de oficinas a grandes naves industriales, con distintos niveles de acondicionamiento incluyendo opciones llave en mano.

Medición de los Servicios Globales de exportación en Uruguay

La Figura N°4 resume los datos más relevantes del sector de servicios globales en Uruguay. **Las exportaciones asociadas a Servicios Globales en Uruguay totalizaron U\$S 3.400 millones en 2018¹⁹.** Esta cifra surge de sumar a las exportaciones totales de Servicios Globales- **U\$S 1.870 millones (Cuadro N°3)**- las exportaciones asociadas a las actividades de **compra-venta de mercancías (U\$S 1.527 millones)**. Si se considera que de este total U\$S 2.800 millones se prestan desde ZZFF, se constata que el 82% de este tipo de servicios se presta desde ZZFF.

¹⁶ Fuente: [Zonamerica Colombia](#)

¹⁷ Fuente: [Zonamerica China](#)

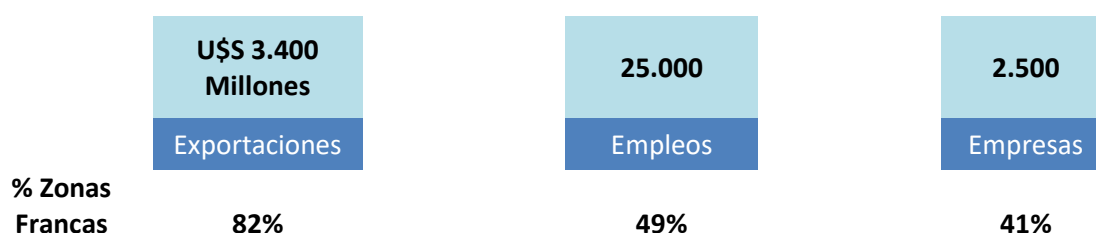
¹⁸ Por más información: <http://www.parquedelasciencias.net/es/>

¹⁹ Los datos que se comentan en detalle corresponden a 2018 debido a que es el último dato disponible en el Censo de ZZFF. Los datos de Balanza de Pagos si cuentan con información a 2019 y al primer trimestre de 2020. Ver en: <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Balanza-MBP-6.aspx>

Más de 25.000 personas trabajan en forma directa en los servicios globales. De este total, aproximadamente la mitad presta servicios desde territorio no franco y el otro 50% son trabajadores que prestan servicios desde las zonas francas.

Se estima que **son aproximadamente 2.500 empresas** las que se dedican a la prestación de este tipo de servicios. De este total, 1.500 empresas lo hacen desde fuera de ZZFF y aproximadamente 1.000 empresas lo hacen desde territorio franco (Censo ZZFF 2018).

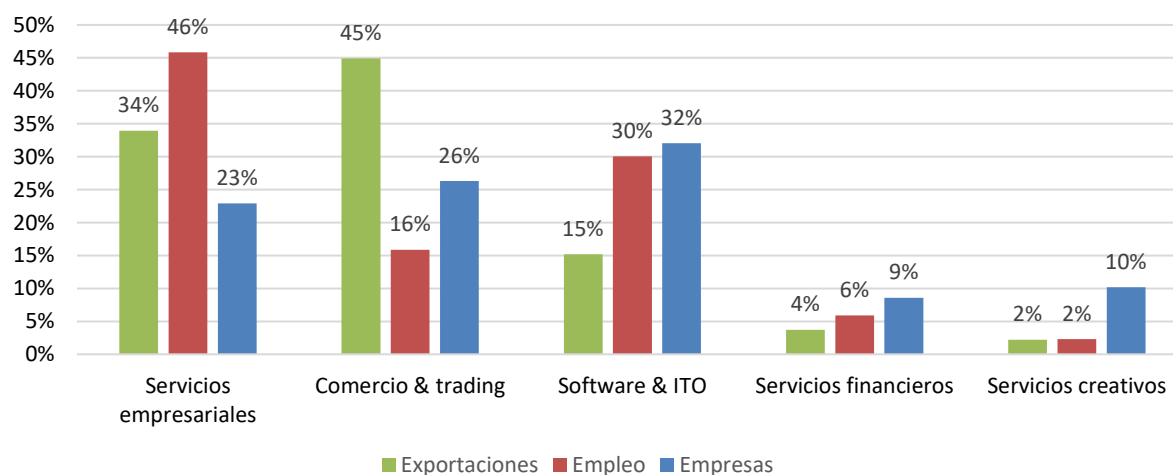
Figura Nº 4 – Exportaciones, empleo y empresas en los Servicios Globales (2018)



Fuente: Uruguay XXI en base a Censo de ZZFF (2018), Balanza de Pagos (2018) y EAE (2016).

En el siguiente gráfico se observa un desglose de las exportaciones, el empleo y el número de empresas por segmento de negocios.

Gráfico Nº6 – Exportaciones, empleo y empresas por segmento (2018)



Fuente: Uruguay XXI en base a Censo de ZZFF (2018), Balanza de Pagos (2018) y EAE (2016).

Del **valor exportado** total de servicios globales, casi la mitad corresponde a servicios asociados a la compra-venta de mercancías (45%), seguidos por los servicios empresariales (34%). Estos segmentos juntos son casi el 80% del valor exportado de servicios globales. Las exportaciones de TICs representan el 15% aproximadamente mientras que los servicios financieros y creativos tienen una participación menor. Por su parte, si se considera el **empleo**, se observa que los servicios empresariales son los más intensivos representando casi la mitad del empleo total, seguido por los servicios de software & ITO. Por último, el número de empresas tiene una distribución más balanceada entre los segmentos.

A continuación, se examina cómo se obtuvieron estas estimaciones y se detallan las fuentes de información y la metodología considerada.

La creciente importancia de la exportación de servicios globales en Uruguay implica un desafío a la hora de medir su participación en las exportaciones y en el empleo. La implementación de la nueva metodología de Balanza de Pagos por parte del Banco Central del Uruguay mejoró sustancialmente la medición de estos servicios con una ampliación de la cobertura de las encuestas que se utilizan para su medición²⁰. Esta nueva fuente de información arroja datos más recientes de la evolución de las exportaciones, pero tiene algunas limitantes: i) los datos están agrupados según las definiciones de balanza de pagos, que pueden no resultar útiles para reflejar algunos tipos de servicios y ii) no se dispone de información de empleo y número de empresas. Por lo tanto, es fundamental recurrir a fuentes adicionales de información. Para las actividades que se desarrollan en Zonas Francas, se utilizan las cifras del Área de Zona Francas (AZF) del Ministerio de Economía y Finanzas, en base al Censo de Zonas Francas (2018).

En el Cuadro N°1 se presentan las exportaciones de bienes y servicios totales según las estadísticas de Balanza de Pagos. **En 2018 las exportaciones de servicios globales totalizaron US\$ 1.872 millones (casi el 3% del PIB de Uruguay) representando el 12% del total de exportaciones de bienes y servicios.**

Cuadro N°1- Exportaciones de Bienes y Servicios (Millones U\$S)*

Clasificación Balanza de Pagos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Part % 2018
Bienes y Servicios	18.105	18.100	18.386	15.632	14.532	16.079	16.241	100%
								0%
Bienes	13.055	13.277	13.769	11.145	10.374	11.059	11.528	71%
Mercancías generales	11.030	11.360	11.443	10.013	9.126	10.042	10.001	62%
Exportaciones netas de bienes mediante compra-venta (trading)	2.025	1.917	2.326	1.132	1.248	1.017	1.527	9%
								0%
Servicios	5.049	4.823	4.617	4.487	4.157	5.021	4.713	29%
Viajes	2.296	2.089	1.917	1.970	2.071	2.559	2.350	14%
Transporte y serv. Conexos	777	738	754	578	445	413	398	2%
Servicios no tradicionales	1.976	1.995	1.947	1.939	1.641	2.049	1.965	12%
<i>De los cuales:</i>								0%
Servicios Globales	1.870	1.893	1.843	1.822	1.541	1.959	1.872	12%

*Los datos de Balanza de Pagos están disponibles hasta el primer semestre de 2020. Se pueden ver en:

<https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Balanza-MBP-6.aspx>

Fuente: Uruguay XXI en base a Balanza de Pagos del BCU

²⁰ Ver la metodología de la Balanza de Pagos (6to manual: http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Balanza%20de%20Pagos/metodolog%C3%ADa_mbp6.pdf).

El Cuadro N°2 muestra cómo se componen las exportaciones de servicios globales de Uruguay. Se observa que, dentro de los mismos, los servicios profesionales y de consultoría fueron los de mayor participación en 2018 representando el 55% de este tipo de servicios, seguidos por los servicios de telecomunicaciones (15%) y los servicios informáticos (13%). Estas participaciones se han mantenido relativamente estables en los últimos años.

Cuadro N°2- Exportaciones de Servicios Globales (Millones US\$)*

Segmentos Uruguay XXI	Clasificación Balanza de Pagos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Part.% 2018
Financieros	Servicios financieros	159	206	194	131	141	140	127	7%
	Propiedad intelectual	48	41	57	38	37	40	45	2%
	Servicios de telecomunicaciones	140	125	142	138	189	231	273	15%
Software&ITO	Servicios informáticos	101	134	163	171	176	235	244	13%
	Servicios de I+D	-	-	-	-	-	-	-	
Empresariales/ Creativos	Servicios profesionales y de consultoría	1241	1218	1112	1184	861	1130	1038	55%
Empresariales	Servicios técnicos y otros servicios empresariales	83	71	80	78	69	99	70	4%
Creativos	Servicios personales, culturales y recreativos	99	99	95	82	68	84	75	4%
	Servicios Globales	1.870	1.893	1.843	1.822	1.541	1.959	1.872	100%

Comercio y Trading	Compra-venta de mercancías (calculado como margen de venta)	2.025	1.917	2.326	1.132	1.248	1.017	1.527
--------------------	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

*Los datos de Balanza de Pagos están disponibles hasta el primer semestre de 2020. Se pueden ver en:

<https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Balanza-MBP-6.aspx>

Fuente: Uruguay XXI en base a Balanza de Pagos del BCU

Por su parte, las actividades de los Centros de Trading²¹, -que en Balanza de Pagos se incluyen dentro de los bienes-totalizaron exportaciones por US\$ 1.527 en 2018, representando casi el 2% del PIB.

Exportaciones de Servicios Globales desde Zonas Francas

La prestación de servicios al exterior es una de las actividades que en Uruguay puede ser realizada desde Zona Francas. Como se describe más adelante, algunas de Zonas Francas en Uruguay se han especializado en la prestación de servicios globales y una gran proporción de las exportaciones se realizan desde ahí. Según el Censo de ZZFF 2018, casi el 95% de las exportaciones de servicios no tradicionales se realizan desde Zonas Francas, lo que da cuenta de la relevancia que tienen las Zonas Francas precisamente para prestar este tipo

²¹ Según la nueva metodología de Balanza de Pagos estas actividades son exportaciones de bienes y se calculan según el margen de venta (valor de las exportaciones menos valor de las importaciones).

de servicios²². Se estima que en 2018 las exportaciones de servicios globales desde Zonas Francas se ubicaron en **US\$ 1.865 millones**. A continuación, se examina pormenorizadamente la información que surge del último censo disponible de Zonas Francas.

Cuadro N°3- Exportaciones de Servicios Globales desde Zona Francas (2018) – Por tipo de servicio

Segmentos Uruguay XXI	Clasificación Censo ZZFF	Millones U\$S	Part. %
Software&ITO	Servicios de Información y comunicación	555	30%
Financieros	Servicios financieros y de seguros	283	15%
Empresariales	Servicios profesionales, científicos y técnicos	400	21%
Empresariales	Servicios administrativos y de apoyo	500	27%
Empresariales y creativos	Otras actividades de servicios	127	7%
	Servicios Globales	1.865	100%

Fuente: Uruguay XXI en base a información del Censo de ZZFF (2018).

Si a este total se le agregan las exportaciones de Trading (que totalizan U\$S 935 millones en 2018) se llega a un total de **U\$S 2.800 millones** exportados desde ZZFF²³.

Los servicios globales exportados desde ZZFF tienen como principales destinos a Estados Unidos, Europa y Mercosur.

Cuadro N°4- Exportaciones de Servicios Globales desde Zona Francas (2018) – Por Destino

Destino	Millones U\$S	Part. %
Estados Unidos	645	35%
Europa	389	21%
Mercosur	328	18%
Resto de América y el Caribe	266	14%
Asia	201	11%
Resto	36	2%
Total	1.865	100%

Fuente: Uruguay XXI en base a información del Censo de ZZFF (2018).

Al analizar los servicios exportados hacia los principales destinos se observan patrones diferentes. Hacia Estados Unidos se exportan en mayor medida servicios TICs y servicios financieros. A los países de la región - Brasil y Argentina - predominan los servicios de apoyo. Hacia Europa las exportaciones de servicios globales se distribuyen más uniformemente entre sectores. En cambio, el principal destino de las exportaciones de servicios profesionales es el continente asiático.

Cuadro N°5- Exportaciones de Servicios Globales desde Zona Francas (2018) – Por Destino y tipo de servicio

Clasificación Censo ZZFF	Estados Unidos	Europa	Mercosur	Asia
Servicios de Información y comunicación	69%	20%	5%	2%
Servicios financieros y de seguros	41%	36%	12%	1%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	14%	16%	8%	46%
Servicios administrativos y de apoyo	11%	18%	42%	0%
Otras actividades de servicios	27%	15%	22%	2%

²² Este porcentaje surge de dividir U\$S 1.865 millones sobre U\$S 1.965 millones (Cuadro N°3).

²³ Ver Cuadro A3. [Contribución a las exportaciones 2018 \(Área ZZFF\)](#).

Fuente: Uruguay XXI en base a información del Censo de ZZFF (2018).

Empleo en los Servicios Globales

Los servicios son de los sectores más intensivos en empleo. De acuerdo a datos de OIT, en Uruguay el sector terciario emplea al 73% de la población ocupada en 2019. Los Servicios Globales- por los tipos de servicios que incluyen- contribuyen en particular generando empleo de calidad que demanda un alto grado de calificación. No obstante, considerando la estructura de la canasta exportadora de Uruguay (con un peso significativo del sector agroindustrial), las exportaciones uruguayas utilizan mayormente trabajadores no calificados²⁴. Por lo tanto, las exportaciones de servicios no tradicionales (junto con algunos sectores industriales), juegan un rol clave en una mayor incorporación de trabajo calificado en las ventas al exterior.

Según estimaciones realizadas por Uruguay XXI para 2018, más de 25.000 personas trabajan en forma directa en los sectores comprendidos dentro de los servicios globales²⁵. De este total, aproximadamente la mitad presta servicios desde territorio no franco y el otro 50% son trabajadores que prestan servicios desde las zonas francas.

Según los datos del Censo de Zonas Francas (2018), el 71% del personal ocupado de las ZZFF (dependiente y no dependiente) pertenece al sector de los servicios, un porcentaje similar al registrado en el total de la economía. En el Cuadro N°6 se presenta el desglose del empleo por tipo de servicio prestado. Se observa que casi el 40% del personal ocupado (dependiente y no dependiente) corresponde a servicios administrativos y de apoyo, más del 20% a servicios informáticos y 26% a servicios profesionales, científicos y técnicos. Todos estos sectores se caracterizan por ser altamente calificados.

Cuadro N°6- Empleo en Servicios Globales desde Zonas Francas (2018)- Por tipo de actividad

Segmento Uruguay XXI	Sección CIU Rev 4		Empleo	Part.% Empleo	N° Empresas
Software&ITO	J	Información y comunicación	2.041	21%	73
Financieros	K	Actividades financieras y de seguros	1.264	13%	145
Empresariales	M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.492	26%	218
Empresariales	N	Actividades administrativas y servicios de apoyo	3.818	39%	37
Creativos	R, S	Artes, entretenimiento, recreación y otros servicios	142	1%	21
		Servicios Globales	9.757	100%	494

Fuente: Uruguay XXI en base a información del Censo de ZZFF 2018

²⁴ [Posicionamiento del Uruguay en las exportaciones](#). Tendencias, oportunidades y restricciones. Alvaro Lalanne. Oficina de la CEPAL en Montevideo.

²⁵ Esta estimación incluye a los empleados que prestan servicios desde Zona Franca y desde territorio no franco. Los empleados en zona franca surgen del Censo ZZFF (2018), a los que se suman los empleos asociados a las actividades de compra-venta de mercancías. Para el empleo fuera de zona franca se considera la Encuesta de Actividades Económicas (2016) del INE y la información disponible en las bases de datos de empresas de servicios globales de Uruguay XXI.

Si a lo anterior se agregan las personas que trabajan en comercio y trading (que totalizan más de 2.800 personas dentro de ZZFF) se llega a más de 12.500 personas en ZZFF asociadas a estos servicios. Los restantes 12.000 empleos se asocian a servicios globales prestados desde territorio no franco.

Si se considera la estructura del personal ocupado de acuerdo a su grado de calificación, se observa que en Zonas Francas la proporción de trabajadores con más calificación es sensiblemente mayor en comparación con el resto de la economía. Esto es, el 55% del personal ocupado dependiente en Zonas Francas cuenta con educación terciaria o posgrado, al tiempo que en la economía total ese porcentaje ronda el 15%²⁶.

Respecto al personal ocupado en Servicios globales en la economía en su conjunto y en base a datos de la Encuesta Continua de Hogares (2019), el porcentaje de trabajadores calificados en estos sectores también es elevado, mayor al 40% (cabe notar que en esta clasificación se incluyen empresas exportadoras y no exportadoras).

Cuadro N°7- Empleo en los Servicios Globales¹ - Por tipo de actividad y nivel educativo alcanzado

Sección CIIU Rev 4 ²		Primaria y Ciclo Básico	Secundaria	Terciaria
J	Información y comunicación	25%	41%	39%
K	Actividades financieras y de seguros	13%	47%	28%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	34%	30%	57%
N	Actividades administrativas y servicios de apoyo	18%	55%	11%
Servicios Globales		18%	37%	44%

1 Incluye Zonas Francas y Territorio Aduanero

2 No incluye todos los sub-rubros (CIIU 4)

Fuente: Uruguay XXI en base a ECH 2019.

Como se mencionó anteriormente, los servicios globales son actividades intensivas en capital humano, por lo que tienen un gran potencial para generar nuevos puestos de trabajo. En la medida en que una alta proporción de estos servicios son intensivos en conocimiento se generan oportunidades para el aumento del empleo de recursos humanos calificados.

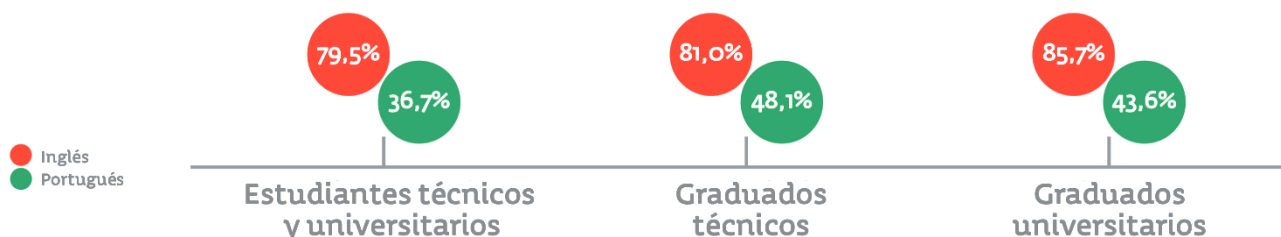
Uno de los requisitos casi excluyentes para trabajar proveyendo este tipo de servicios es manejar con fluidez varios idiomas. En este sentido, cabe mencionar algunos de los resultados obtenidos en la primer Encuesta Telefónica de Idiomas (ETI 2019)²⁷, realizada por el INE y financiada por Uruguay XXI. Esta encuesta oficial y de alcance nacional, se realizó en base a una submuestra de la ECH, lo que permite cruzar los resultados con las variables de interés que están relevadas en la ECH. La misma relevó el nivel de conocimiento de idiomas distintos al español (profundizando en los idiomas inglés y portugués) entre las personas de entre 15 y 60 años de localidades urbanas de Uruguay. **Los resultados indican que el 66% de las personas tiene conocimiento de algún idioma distinto al español. Asimismo, en Uruguay el 32% de las personas habla dos o más idiomas distintos al español.** En particular, se relevó información para 6 idiomas específicos: inglés, portugués, alemán, francés, italiano y mandarín. Tal como es esperable, **el conocimiento de inglés es el más extendido, alcanzando al 56% de la población de referencia, seguido por el de portugués, que llega a casi 30%.**

²⁶ Ver Gráfico 3. [Contribución al empleo 2018 \(Área ZZFF\)](#).

²⁷ Por más información ver: [Encuesta Telefónica Idiomas \(ETI 2019. INE\)](#).

Al examinar con mayor detalle el conocimiento de idiomas (inglés y portugués), se observa que los porcentajes aumentan conforme aumenta el nivel educativo. La Figura 4 muestra que, entre los graduados universitarios, casi el 86% tiene conocimientos de inglés y casi el 44% maneja el portugués.

Figura N° 5 – Conocimiento de inglés y portugués por nivel educativo



Fuente: Encuesta Telefónica de Idiomas (ETI 2019). INE

Por su parte, al considerar a las personas empleadas en sectores de actividad vinculadas a Servicios Globales²⁸ los porcentajes de manejo de inglés y portugués también son sensiblemente mayores, fundamentalmente entre quienes trabajan en los sectores de servicios de Información y Comunicación (ver Cuadro N°8).

Cuadro N°8- Personas ocupadas que hablan más de un idioma- Por tipo de actividad

Sección CIIU Rev 4 ¹		Conocimiento de algún idioma distinto al español	Inglés	Portugués
J	Información y comunicación	98%	94%	51%
K	Actividades financieras y de seguros	84%	72%	42%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	89%	86%	40%
N	Actividades administrativas y servicios de apoyo	58%	43%	41%
	Servicios Globales	79%	70%	42%

1 Incluye todos los sub rubros (CIIU 4)

Fuente: Encuesta Telefónica de Idiomas (ETI 2019). INE

Institucionalidad

Uruguay se destaca dentro de la región como uno de los países que se han insertado exitosamente en la industria internacional de los servicios modernos. La CEPAL²⁹ enfatiza la importancia de tener políticas exclusivas de desarrollo del sector de servicios globales, que han involucrado a actores del sector público y privado con objetivos alineados, con incentivos disponibles para todas las empresas y con énfasis en el desarrollo del capital humano. En Uruguay existen varias instituciones vinculadas a los servicios globales. Aquí

²⁸ La clasificación de los sectores se consideró a nivel de la Sección CIIU Rev-4 e incluye todas las desagregaciones por lo que se incluyen también otros servicios.

²⁹ M. Alvarez, K. Fernández-Stark y N. Mulder (eds.), [Gobernanza y desempeño exportador de los servicios modernos en América Latina y la India](#), (LC/TS.2019/112), (CEPAL), 2020.

se describen las entidades públicas, privadas y mixtas que, directa o indirectamente, contribuyen al desarrollo del sector de servicios globales.

▪ **URUGUAY XXI³⁰**

La estrategia de promoción de servicios globales nace con el Programa de Servicios Globales de Exportación³¹ (PSG) cuyo objetivo era aumentar las exportaciones y el empleo en el sector de servicios globales. Uruguay XXI incorpora así una metodología que combina, por un lado, foco y especialización sectorial y por otro, promoción internacional, con servicios de post-inversión (Aftercare & Policy Advocacy). Una vez finalizado el programa, la estrategia de promoción del sector fue absorbida dentro del área de Inversiones. A su vez, se mantuvo el énfasis en el desarrollo y la mejora del capital humano y el acceso al talento. Cabe destacar algunas de las herramientas:

- **Finishing Schools**, financiado en acuerdo con INEFOP, que facilita a las empresas el acceso a programas de capacitación a la medida de sus necesidades, con subsidios de hasta el 70% de los costos directos. Página web: www.investinuruguay.uy/es/finishing-schools/
- **Smart Talent** - portal laboral especializado en servicios globales de acceso gratuito que permite posicionar y facilitar la accesibilidad al talento y aportar información, para la mejor toma de decisiones de los actores vinculados al ecosistema de oferta y demanda de capacidades para el sector. Página web: <https://www.smarttalent.uy/>
- **Fast-track**: procedimiento que facilita el acceso a **visas y residencias temporarias en Uruguay** y que fue desarrollado de forma conjunta con los ministerios del Interior y Relaciones Exteriores. Las **residencias temporarias** -período superior a seis meses e inferior a dos años- otorgadas a inversionistas, operarios, técnicos, gerentes y mandos medios vinculados a empresas de servicios globales serán gestionadas en un plazo de hasta diez días hábiles a partir de la presentación de la documentación requerida. Página web: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/quiero-invertir/servicios-herramientas/fast-track/>
- **Live in Uruguay**: página web desarrollada por Uruguay XXI que reúne toda la información necesaria para planificar la llegada y estadía en Uruguay de acuerdo al interés del usuario -vivir, visitar, trabajar, estudiar, emprender, invertir y/o comenzar un negocio-, y garantizar una mejor experiencia. Página web: <https://www.liveinuruguay.uy/>
- **ANDE³²**- La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) promueve el desarrollo del país por medio de programas e instrumentos que buscan mejorar la competitividad empresarial y territorial, con énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- **ANII³³**- La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) promueve la investigación y la aplicación de nuevos conocimientos a la realidad productiva y social del país. Para ello, ofrece fondos destinados a proyectos de investigación, becas de posgrado nacionales e internacionales, y programas de incentivo a la cultura innovadora y el emprendedurismo, tanto en el sector privado como en el

³⁰ Ver: www.uruguayxxi.gub.uy

³¹ Iniciativa del gobierno uruguayo, financiada por el BID y ejecutada por Uruguay XXI entre 2012 y 2018.

³² Ver: www.ande.org.uy

³³ Ver: www.anii.org.uy

público. La ANII funciona como mecanismo de articulación y coordinación entre los actores involucrados en el desarrollo del conocimiento, la investigación y la innovación.

- **AGESIC³⁴**- La Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de Información y del Conocimiento (AGESIC) es la institución que, desde la Presidencia, lidera el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento en el Uruguay, así como de la política digital del Estado. Además, elabora guías y procedimientos para impulsar el avance del gobierno digital en toda la administración pública. Al mismo tiempo, la AGESIC es la entidad responsable de coordinar la Agenda Uruguay Digital 2020, que integra las diferentes iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del país de forma inclusiva y sostenible, con el uso inteligente de las tecnologías.
- **INALOG³⁵**- El Instituto Nacional de Logística (INALOG) busca posicionar a Uruguay como prestador de servicios líder regional, posicionándose internacionalmente a través de la marca “Uruguay Hub Logístico”. Además, fomenta la coordinación entre todos los actores vinculados al sector logístico para optimizar la competitividad en el ámbito regional e internacional.
- **INEFOP**- El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional tiene como principal cometido ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras del Uruguay.
- **Ministerio Economía y Finanzas (MEF). Area Zonas Francas³⁶**- Es el organismo público que tiene a su cargo la administración de las Zonas Francas públicas y la supervisión y control de las zonas francas privadas.
- **Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)³⁷**- Responsable del diseño y la instrumentación de las políticas públicas referidas a distintos sectores industriales, que giran en torno a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, con miras al desarrollo sostenible con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.
- **Cámara de Zonas Francas del Uruguay (CZFUY)³⁸**- Constituida en 2008 con la visión de fortalecer el régimen de zonas francas, así como promocionar el desarrollo de plataformas de negocios desde ZZFF. La comunidad empresarial que conforma la CZFUY se encuentra integrada por desarrolladores (explotadores) y usuarios (directos e indirectos) de las zonas francas uruguayas.
- **Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información (CUTI)³⁹**- Representa a la industria uruguaya de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs). Fue fundada en 1989 con el objetivo de “Impulsar el desarrollo sostenible del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, dinamizando los mercados, facilitando el crecimiento y globalización de sus miembros y poniendo énfasis en el desarrollo de las personas y la responsabilidad social”.

³⁴ Ver: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/>

³⁵ Ver: www.inalog.gub.uy

³⁶ Ver: www.zfrancas.gub.uy

³⁷ Ver: www.miem.gub.uy

³⁸ Ver: www.czfuy.com

³⁹ Ver: www.cutu.org.uy

- **Cámara de Telecomunicaciones del Uruguay (CTU)**⁴⁰- Agrupa a empresas de telefonía móvil, transmisión de datos, larga distancia internacional, call centers, integradores de contenidos, aplicaciones móviles y multimedia, y proveedores de infraestructura, equipamiento y servicios.
- **Cámara de la Economía Digital del Uruguay (CEDU)**⁴¹- Nuclea a los principales actores de la economía digital nacional, tanto del sector público como del privado. Agrupa a las empresas asociadas y coordina, organiza y difunde sus actividades. También las representa ante los poderes públicos y los organismos oficiales y privados, en el ámbito nacional e internacional.
- **Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS)**⁴²- Representa al sector privado empresarial desde 1867. Se encarga de atender y difundir lo que los empresarios piensan, sus inquietudes, necesidades y puntos de vista. Además, representa al sector empresarial ante las autoridades nacionales y departamentales.
- **Cámara de Asesores de Inversión del Uruguay (CAIU)**⁴³- Asociación civil sin fines de lucro constituida en 2015, esta agrupa a los Asesores de Inversión y Gestores de portafolios que quieran asociarse y estén autorizados e inscriptos en el Banco Central del Uruguay (BCU).
- **Cámara Uruguaya de Servicios de Arquitectura e Ingeniería (CUSAI)**⁴⁴- Asociación civil sin fines de lucro fundada en 2017. Tiene la finalidad de potenciar y desarrollar empresas de prestación de servicios de arquitectura e ingeniería, haciendo especial hincapié en la internacionalización, y contribuir al posicionamiento estratégico del Uruguay en el mercado internacional como prestador de servicios globales.
- **Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES)**⁴⁵- Organismo internacional integrado por 37 instituciones públicas y privadas de 17 países. Su objetivo es promocionar a América Latina como exportadora de conocimientos y como destino de inversiones, a fin de convertir a la región en un polo de servicios globales.
- **Cámara de Diseño de Uruguay (CDU)**: formada en 2009 e integrada por estudios de diseño, diseñadores independientes e Institutos de Formación del sector, transformándose en el interlocutor de referencia ante los actores a nivel nacional e internacional. La CDU tiene 113 empresas asociadas. Más información ver www.cdu.org.uy

⁴⁰ Ver: www.telecomunicaciones.org.uy

⁴¹ Ver: <https://www.cedu.org.uy/>

⁴² Ver: www.cnscs.com.uy

⁴³ Ver: <https://www.caiu.org.uy/>

⁴⁴ Ver: <https://www.cusai.org.uy/>

⁴⁵ Ver: <https://www.ales-lac.org/>

Anexo I. Marco regulatorio

Uruguay ofrece una amplia gama de incentivos. Hay incentivos generales como la Ley de Promoción de Inversiones (que contempla hasta el 100% de retorno de la inversión), las zonas francas (100% de exención de impuestos) y los puertos y aeropuertos libres (100% de exención en las mercancías en tránsito). En cuanto a los incentivos específicos, Uruguay ofrece ciertos beneficios para el funcionamiento de los Centros de Servicios Compartidos y un marco específico para las actividades comerciales.

Incentivos generales a la inversión

1. Ley de Promoción de Inversiones

La Ley 16.906 (1998) declara de interés nacional la promoción y protección de las inversiones nacionales y extranjeras. Una de sus principales características es que a los inversores extranjeros se les conceden los mismos incentivos que a los inversores locales y no hay discriminación fiscal ni restricciones para la transferencia de beneficios al exterior. Los decretos 455/007, 002/012, 143/018 y 268/020 actualizaron el reglamento de esta normativa. Este régimen permite al inversor pagar menos impuestos sobre las rentas de las empresas y del patrimonio.

Esto es, para todos los proyectos de inversión bajo este régimen y promovidos por el Poder Ejecutivo, es posible computar como parte del pago del impuesto (IRAE - Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas) entre el 30% y el 100% del monto invertido, dependiendo del tipo de proyecto y el puntaje obtenido en base a diferentes indicadores presentes en una matriz. La tasa fija del IRAE a nivel nacional es del 25%.

También está exento el impuesto al patrimonio sobre los activos fijos muebles y las obras civiles, y se puede recuperar el IVA incluido en la compra de materiales y servicios para las obras civiles. Asimismo, la ley exime del pago de derechos o impuestos de importación a los activos fijos muebles que hayan sido declarados no competitivos con la industria nacional.

2. Ley de Zonas Francas

Las Zonas Francas en el Uruguay están reguladas por la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987. Pueden ser operadas por el Estado o por entidades privadas debidamente autorizadas. Las Zonas Francas de operación privada son administradas, vigiladas y controladas a través de la Dirección General de Comercio - Zona Franca del Ministerio de Economía y Finanzas. Esta oficina es el principal punto de contacto para todas las regulaciones, permisos y controles relativos a las zonas francas en el país. En cuanto a las zonas francas operadas por el Estado, esta es el área encargada de su gestión. Las actividades comerciales, industriales o de servicios están permitidas en las zonas francas. Además, las empresas instaladas bajo este régimen pueden prestar servicios a otros países y, en algunos casos, al Uruguay.

Las empresas autorizadas a operar desde las zonas francas pueden ser personas físicas o jurídicas bajo cualquier forma societaria. En cuanto a las personas jurídicas, no hay restricciones en cuanto a su forma, pero deben tener un propósito exclusivo. No hay distinción entre inversiones nacionales o extranjeras y estas últimas no están obligadas a cumplir ningún proceso o requisito especial. En cuanto al personal, hasta el 25% puede ser extranjero. Sin embargo, este porcentaje puede modificarse si es necesario, con una explicación más detallada de las razones por las que se requiere.

Las mercancías pueden mantenerse indefinidamente en las zonas francas y su destino puede cambiarse en cualquier momento.

Los beneficios otorgados a las empresas establecidas en las Zonas Francas son:

- » Exención del 100% del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), del Impuesto al Patrimonio (IP) y de cualquier otro impuesto nacional actual o futuro. El Estado es el garante de esta exención.
- » Los dividendos distribuidos entre los accionistas con residencia en el extranjero también están exentos de impuestos en nuestro país.
- » El personal extranjero puede optar por contribuir a la seguridad social en el Uruguay o en su país de origen.
- » Las compras y ventas de bienes y servicios hacia y desde el extranjero están exentas de IVA. Las ventas y la prestación de servicios dentro de las zonas francas también están exentas de IVA.
- » Las empresas pueden también comercializar y prestar servicios a Uruguay. En este caso, no hay exenciones fiscales para estos bienes y servicios prestados al país.
- » Las entidades no residentes también están exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) en lo que respecta a las actividades desarrolladas con bienes extranjeros declarados en tránsito o mantenidos dentro de la zona franca cuando no están destinados al territorio aduanero nacional. Estas también están exentas de IRAE siempre que las ventas con destino al territorio nacional no superen el 5% del total de las ventas de bienes en tránsito o mantenidos dentro de la Zona Franca.
- » Los bienes comercializados por las zonas francas con el resto del mundo están exentos de derechos de aduana.
- » Las empresas de servicios pueden tener hasta un 50% de personal extranjero.

3. Régimen de Puertos y Aeropuerto Libres

La normativa sobre Puertos y Aeropuerto Libres representa uno de los pilares para que Uruguay se posicione como plataforma logística del Mercosur y centro de distribución de productos en tránsito. Montevideo es la primera terminal de la costa atlántica de América del Sur que opera bajo el sistema de "Puerto Libre", al tiempo que el Aeropuerto Internacional de Carrasco es el único aeropuerto multimodal libre de Sudamérica. Este esquema también aplica a los puertos comerciales de Colonia, Fray Bentos, La Paloma, Nueva Palmira, Paysandú y Puerto Sauce.

Beneficios de operar en puertos y aeropuertos libres:

- » libre circulación de mercaderías, sin exigencia de autorizaciones ni trámites formales;
- » exención de impuestos aduaneros, tasas y tributos aplicables a la importación;
- » las mercaderías depositadas bajo este régimen no están comprendidas en la base imponible del Impuesto al Patrimonio;
- » exoneración de IRAE a las rentas de actividades desarrolladas por personas físicas o jurídicas del exterior, con mercadería de procedencia extranjera que se movilizan en tránsito por territorio aduanero nacional, así como en depósitos portuarios/aeroportuarios, y no tengan por destino dicho territorio.

Además de las atractivas exenciones impositivas, el aeropuerto libre de Montevideo ofrece a sus usuarios instalaciones de última generación y servicios logísticos de valor agregado para una distribución regional más inteligente, segura y eficiente. La terminal aérea cuenta con capacidad de transporte multimodal para recibir y despachar carga por tierra, mar o aire.

Con respecto a los puertos libres, desde la vigencia del C.A.R.O.U., las operaciones que se pueden realizar en ellos no se limitan a las enumeradas por el art. 2 de la Ley 16.246 y sus Decretos Reglamentarios, sino que han sido ampliadas, cubriendo un elenco mayor de posibilidades. Las modalidades que pueden adoptarse por los depósitos intra-portuarios son las siguientes:

- » Depósito de almacenamiento: la mercadería solamente puede ser objeto de operaciones destinadas a asegurar su reconocimiento, conservación, fraccionamiento en lotes o volúmenes y cualquier otra operación que no altere su valor ni modifique su naturaleza/estado.
- » Depósito comercial: la mercadería puede ser objeto de operaciones destinadas a facilitar su comercialización o aumentar su valor, sin modificar su naturaleza o estado.
- » Depósito de reparación y mantenimiento: la mercadería puede ser objeto de servicios de reparación y mantenimiento, sin modificar su naturaleza.
- » Depósito transitorio para exposición u otra actividad similar: la mercadería extranjera ingresada puede ser destinada a exposiciones, demostraciones, ferias u otras actividades similares, previa autorización de la Dirección Nacional de Aduanas (D.N.A).
- » Depósito logístico: la mercadería puede ser objeto de operaciones que pueden modificar su estado o naturaleza, siempre que no modifiquen su origen y consistan en: ensamblajes o montajes; mezclas; colocación o sustitución de partes, piezas o accesorios; configuración de hardware; instalación de software; elaboración de envases, ensamblajes, etiquetas u otros productos siempre que se utilicen para la comercialización de mercaderías que egresarán del depósitos; y otras operaciones similares que el Poder Ejecutivo establezca.

El escenario normativo incorporado a partir del CAROU establece que la mercadería que ingresa a los puertos podrá permanecer como máximo, cinco años (prorrogables). Además de los beneficios mencionados, la circulación de bienes y la prestación de servicios dentro de los recintos se encuentran exonerados del Impuesto al Valor Agregado. Las mercancías bajo el régimen de Puertos y Aeropuerto Libres no pierden su origen, tanto si se reexportan en condiciones idénticas a las importadas como si están sujetas a operaciones que no alteran la naturaleza del producto o su origen.

4. Beneficios para empresas de Servicios Globales fuera de Montevideo

El Decreto 281/019 del 23 de setiembre de 2019 promueve al amparo del art. 11 de la Ley de Inversiones No. 16.906 las actividades de prestación de los siguientes servicios globales: asesoramiento; dirección o administración; procesamiento de datos; centros de datos y centros de recuperación de datos; gestión comercial de plataformas de pagos, de juegos y de venta de bienes y servicios; administración financiera; y soporte de operaciones de investigación y desarrollo.

Los beneficios fiscales que otorga el Decreto son los siguientes:

- » exoneración de IRAE a las rentas originadas en las actividades promovidas, siempre que el resultado del siguiente cociente de cada ejercicio sea superior al 60%:

$$\frac{\text{gastos de remuneración por servicios personales en relación de dependencia}}{\text{gastos de remuneración por servicios personales en relación de dependencia y fuera de ella}}$$

En tal caso, la exoneración ascenderá al 90% de las referidas rentas por los siguientes plazos: i) 5 años cuando se generen al menos 15 nuevos puestos de trabajo calificado directo al término de los dos primeros ejercicios; ii) 8 años cuando se generen al menos 30 nuevos puestos de trabajo calificado directo al término de los primeros 3 ejercicios; y iii) 10 años cuando se generen al menos 60 nuevos puestos de trabajo calificado directo al finalizar los primeros 4 ejercicios.

- » exoneración del IP (100%) aplicable a los activos involucrados en las actividades promovidas, a partir del ejercicio en que se presente la solicitud para quedar incluido en el régimen promovido y hasta la finalización del período de exoneración dispuesto para el IRAE.

Las empresas exportadoras de servicios pueden acceder a los beneficios mencionados si:

- » desarrollan su actividad fuera de un radio de 80 kms. respecto del centro de Montevideo;
- » generan al menos 15 nuevos puestos de trabajo calificado directos que desarrollen la actividad en relación de dependencia y en el lugar fijo referido anteriormente;
- » al menos un 50% de estos empleos corresponde a personal uruguayo (pudiéndose autorizar reducciones provisionales);
- » prestan los servicios mencionados al menos a 5 entidades.

5. Retenciones de Servicios

Uruguay XXI dispone de información sobre las retenciones que aplican para las exportaciones de servicios hacia varios países. Esta información surge de un informe elaborado por PwC para Uruguay XXI (Agosto 2020).

El cuadro 10 resume los datos más relevantes para Estados Unidos Brasil y Argentina. Las retenciones son aplicables en las jurisdicciones emisoras de los pagos a las entidades emisoras de servicios residentes en Uruguay (los servicios pueden ser prestados desde territorio uruguayo o desde el país de destino). Estas entidades pueden operar tanto bajo el régimen general como bajo el de zona franca. Las retenciones se aplican a los pagos a las entidades uruguayas por servicios, dividendos, regalías e intereses. Las retenciones aplicables pueden depender del lugar de prestación y de la naturaleza de los servicios prestados. Las retenciones se analizan en materia del Impuesto a la Renta y de Impuesto al Valor Agregado.

Por más información contactarse con: inteligenciacompetitiva@uruguayxxi.gub.uy

Cuadro N°9- Retenciones de Servicios - Países Seleccionados

Pagos	Retenciones								
	Estados Unidos*			Argentina**			Brasil**		
Naturaleza	Lugar de Prestación	Renta	IVA	Lugar de Prestación	Renta	IVA	Lugar de Prestación	Renta	Otros impuestos (ISS)
Servicios técnicos	Uruguay	n/a	n/a	Uruguay	21%	n/a	Uruguay	15%	2%-5%
	EEUU	30%	n/a	Argentina	21%	n/a	Brasil	15%	2%-5%
Otros servicios	Uruguay	n/a	n/a	Uruguay	0 / 31,5%	n/a	Uruguay	25%	2%-5%
	EEUU	30%	n/a	Argentina	31,50%	n/a	Brasil	25%	2%-5%

* En Estados Unidos los impuestos al consumo difieren a nivel estatal. Las normas aplicables dependerán del Estado donde tenga lugar la prestación del servicio.

** Entre Uruguay y Argentina existe tratado para prevenir la doble imposición. La información presentada corresponde a un caso general, pero existen diferencias dependiendo la clasificación del servicio, si el pago corresponde a dividendos, regalías o intereses, etc. Además, en Argentina el importador del servicio estará sujeto a IVA.

*** En Brasil no aplican retenciones si los pagos son dividendos. Si son intereses, solamente aplican retenciones asociadas a la renta.

6. Admisión Temporal

El régimen de admisión temporal está previsto en la Ley 18.184 y en el Decreto Reglamentario 505/09. Esto permite la introducción exenta de impuestos de bienes extranjeros en el mercado para su posterior

exportación en un plazo determinado de cinco años. Estos bienes pueden reenviarse tanto en el estado en que fueron introducidos ("tal cual") como después de haber sido sometidos a procesos específicos de transformación, fabricación, reparación o valor añadido. También están protegidos por este sistema la maquinaria y el equipo de cualquier origen, que entran en el país de manera temporal para su reparación, mantenimiento, actualización o utilización.

La entidad que permite a las empresas industriales utilizar este esquema es el LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay). La Ley 18.184 ofrece además mecanismos de inventario y devolución. El mecanismo de Inventario consiste en sustituir las mercancías importadas bajo el esquema general por la importación de mercancías similares, libres de impuestos y gravámenes, cuando se han utilizado como insumo para la transformación de productos exportados en el país.

El mecanismo de reintegro ofrece la posibilidad de reclamar el reembolso de los impuestos y gravámenes a la importación pagados con arreglo al régimen general de mercancías, que por definición pueden importarse en régimen de admisión temporaria y que se utilizaron en el país para la fabricación de productos destinados a la exportación.

7. Ley de Empleo Juvenil

En el marco del fomento y promoción del empleo juvenil, se otorga a las empresas que contraten trabajadores en diversas modalidades, un subsidio que se hace efectivo a través de un crédito para el pago de obligaciones al Banco de Previsión Social (BPS). Las empresas que estén interesadas en aplicar al Programa de Empleo Juvenil pueden hacerlo a través del sitio web Vía Trabajo.

Es importante tener en cuenta que las contrataciones en el marco de esta Ley no pueden superar el 20% del personal permanente de la empresa. Las compañías que cuenten con menos de 10 trabajadores pueden contratar hasta un máximo de 2 personas.

Nuevas contrataciones:

- » Primer Experiencia Laboral (PEL): bajo esta modalidad se permite la contratación de jóvenes de entre 15 y 24 años sin experiencia laboral formal por un plazo mayor a 90 días corridos. El plazo de contratación será de un mínimo de 6 meses y un máximo de 12. El subsidio sobre el salario del trabajador corresponde al 25%, siendo su importe máximo un 25% del valor tope preestablecido para 2020 (U\$S 500 aprox.) (*)
- » Trabajo Protegido Joven (TPJ): permite la contratación de jóvenes de entre 15 y 29 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad socio-económica. El período de contratación puede ser de un mínimo de 6 meses y un máximo de 18. El subsidio sobre el salario del trabajador es del 80% para las mujeres y del 60% para los hombres. El importe máximo del mismo será del 60% de 2 Salarios Mínimos Nacionales (SMN) en el caso de las mujeres, y del 80% de 2 SMN en el caso de los hombres.
- » Práctica Laboral para Egresados (PLE): orientada a la contratación de jóvenes de entre 15 y 29 años, titulados y sin experiencia previa vinculada con su formación profesional. El período máximo de contratación es de 12 meses. En este caso, el subsidio es del 15% sobre el salario del trabajador. Importe máximo: 15% del valor tope preestablecido (U\$S 500 aprox.)
- » Prácticas formativas en empresas: dirigido a jóvenes de hasta 29 años que se encuentren actualmente estudiando. Las prácticas pueden ser remuneradas o no y deben estar vinculadas al área de formación. Si el estudiante recibe un salario, se subvencionará hasta el 50% del mismo y las condiciones de trabajo serán acordadas entre la institución educativa y la empresa, y aprobadas por el MTSS. Las prácticas no remuneradas

podrán tener una duración máxima de 120 horas, no pudiendo representar más del 50% de la carga horaria del curso o carrera.

(*) Esta base se actualiza anualmente por el Índice Medio de Salario (IMS) (2020: U\$ 21.094)

Beneficios para estudiantes que se encuentren trabajando:

- » Reducción del horario de trabajo: dirigido a jóvenes de entre 15 y 29 años que estén cursando estudios. La empresa obtendrá un subsidio del 80% del valor hora de trabajo reducida, con un máximo de 4 horas de jornada laboral. La jornada resultante de la reducción del tiempo de trabajo no podrá ser inferior a cuatro horas diarias. La duración mínima del subsidio es de una semana y el máximo de dos meses por año.
- » Licencia por estudio: los empleadores podrán otorgar a los trabajadores, de entre 15 y 29 años de edad, que estén cursando estudios: hasta 8 días de licencia por estudio, adicionales a los fijados por la ley que regula la licencia por estudio (entre 6 y 12 dependiendo de las horas trabajadas por semana). Por cada día de licencia que otorguen, los empleadores recibirán un subsidio equivalente al 80% del salario correspondiente.

Por más información consulte [aquí](#).

8. Programa Temporal de Subsidio al Empleo

Con el objetivo de estimular el empleo de personas sin experiencia laboral (y de 15 años en adelante), las empresas podrán solicitar el subsidio temporal al empleo a través del portal [Vía Trabajo](#). Es importante tener en cuenta que el porcentaje de trabajadores empleados a través del Programa no podrá exceder el 20% de la plantilla permanente en la empresa. Aquellas compañías sin dependientes o con menos de diez trabajadores, podrán contratar un máximo de dos.

Estímulos:

- » Subsidio del 25% (para trabajadores de 15 a 44 años) y 40% (para trabajadores desde 45 años) de las retribuciones mensuales del trabajador sujetas a montepío.

El tope del subsidio es del 25% de un Salario Mínimo Nacional y medio (1,5 SMN). El subsidio se aplicará únicamente a nuevos trabajadores que tengan un sueldo máximo equivalente a 2,5 SMN.

Tiempo del subsidio: máximo de 18 meses.

Por más información ver: viatrabajo.mtss.gub.uy

8. Reintegro de IVA por compra de insumos

El IVA pagado en las compras se recupera generalmente descontando el IVA facturado en las ventas, pagando al Estado sólo la diferencia. Dado que en las exportaciones (de bienes y servicios) dicho impuesto no se factura, se autoriza la devolución del IVA incluido en la compra de materiales directamente a petición de la empresa. La Dirección General Impositiva (DGI) emite certificados de crédito que pueden utilizarse para pagar otros impuestos.

El Decreto N° 220/998 enumera las transacciones entendidas como exportación de servicios. Por ejemplo, algunas de ellas son: difusión internacional de material televisivo producido en el país, servicios de apoyo logístico a productoras internacionales de cine y televisión, servicios de consultoría prestados a personas en el extranjero, servicios de diseño prestados a personas en el extranjero, desarrollo e implementación de apoyo

logístico específico, servicios prestados por centros de llamadas internacionales dado que su actividad principal está destinada al mercado exterior, procesamiento de datos, diseño, desarrollo e implementación de contenidos digitales, servicios de investigación social y de mercado, y servicios de publicidad prestados por agencias de publicidad a clientes en el extranjero.

Incentivos gubernamentales específicos para los Servicios Globales

9. Incentivos para Centros de Servicios Compartidos

En diciembre de 2017, el Gobierno uruguayo aprobó el Decreto 361/017 (modificativo del Decreto 251/014) por el que se armonizaron los regímenes de servicios compartidos del Uruguay con las normas internacionales de la OCDE. El Decreto Nº 251/014 define como Centro de Servicios Compartidos a aquellas entidades perteneciente a un grupo multinacional, cuya actividad exclusiva es la efectiva prestación a sus partes vinculadas, residentes o radicadas en al menos doce países, de alguno de los siguientes servicios:

- a) Asesoramiento. Quedan comprendidos dentro de los referidos servicios aquellos de carácter técnico, prestados en el ámbito de la gestión, administración, técnica o asesoramiento de todo tipo y los servicios de consultoría, traducción, proyectos de ingeniería, diseño, arquitectura, asistencia técnica, capacitación y auditoría;
- b) Procesamiento de datos;
- c) Dirección o administración. Quedan comprendidos en el presente literal las actividades de planificación estratégica, desarrollo de negocios, publicidad, administración y entrenamiento de personal;
- d) Logística y almacenamiento;
- e) Administración financiera;
- f) Soporte de operaciones de investigación y desarrollo.

En virtud del art. 2 del Decreto Nº 251/014, los Centros de Servicios Compartidos tendrán acceso a un conjunto de beneficios fiscales:

- » Exoneración de IRAE (Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas) por cinco años fiscales al 90% de los ingresos generados por las actividades del CSC. Para esto, se deben crear al menos 150 nuevos puestos de trabajo calificado directamente, ocupando los uruguayos un 75% de dichos puestos de trabajo. La empresa también debe implementar un plan de capacitación con un gasto mínimo de U\$S 1.300.000.
- » Exoneración de IRAE por cinco años fiscales al 70% de los ingresos de las actividades del CSC. Para acceder a este beneficio, las empresas deben crear al menos 100 puestos de trabajo de calificados directamente y el gasto en formación de capital humano debe superar los U\$S 650.000.
- » Exoneración del Impuesto al Patrimonio (IP) a los activos afectados en actividades de CSC, desde el año en que se realiza la solicitud y hasta el final del período de exención del IRAE. Los activos se considerarán gravados para el cálculo de los pasivos por la liquidación del Impuesto al Patrimonio (exoneración efectiva).

10. Incentivos para Centros de Atención a Distancia

El Decreto Nº 207/2008, modificado por el Decreto Nº 379/011, promueve toda actividad desarrollada por los Centros de Atención a Distancia (prestación de servicios realizados por tele operadores que reciben o emiten llamados telefónicos, mensajes de Internet y otro tipo de canal) siempre que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- » Genera un mínimo de 100 puestos de trabajo calificado directo.
- » Los servicios sean íntegramente aprovechados en el exterior por sujetos no residentes.

Las rentas originadas en dichas actividades están exoneradas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), por un plazo de 10 años a partir de aquel en el que se solicita la declaratoria promocional (inclusive). Dicha exoneración regirá de acuerdo al siguiente detalle:

- » **100%** cuando superen los **150** puestos de trabajo calificado directo.
- » **70%** cuando superen los **100** puestos de trabajo calificado directo.

Para tener derecho a dicha exoneración, las empresas deberán dirigirse a las oficinas de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones.

11. Exención de IVA para Call Centers

En junio de 2018 entró en vigor una nueva legislación que exonera el IVA a todas las ventas de los Call Centers (es decir, todas las ventas están exentas de IVA siempre y cuando sean realizadas desde Uruguay, sin importar el monto que la empresa exporte). Esto modificó la condición de "principalidad" de la regulación anterior, en la cual, para obtener esta exención de impuestos, los Call Centers debían demostrar que sus exportaciones representaban al menos el 50% de sus ventas totales.

Normativa: Ley 16.906, Decreto Nº 207/008 y Decreto Nº 379/011

12. Protección de datos personales y recurso de hábeas data

De conformidad con el reglamento, todas las personas físicas y jurídicas tienen derecho a la protección de sus datos personales. Esto implica la recopilación, registro y tratamiento de datos, por cualquier medio y modalidad, en el sector privado o público. El responsable de la base de datos deberá reunir y conservar pruebas del consentimiento del interesado, informándole de la finalidad para la que se pretende utilizar los datos, y también emplear técnicas que garanticen la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la protección. El decreto regula el funcionamiento de la Unidad de Regulación y Control de Datos Personales. Esta ley adecua la regulación vigente a los requisitos de la Unión Europea, permitiendo a los clientes de la UE contratar empresas con sede en Uruguay.

13. Incentivos para la industria del software

Decreto Nº 150/2007, Sección 163 bis.

Exenciones fiscales para la exportación de programas informáticos y servicios conexos.

Las empresas de TI pueden eximir un porcentaje del IRAE. El decreto distingue los productos de los servicios.

- **Exención para los productos informáticos:**

La exención se refiere a todos los productos registrados en la Biblioteca Nacional y puede variar en función de la siguiente relación:

$$(\text{Costos directos del desarrollo de programas informáticos} \times 1,3) / (\text{Costos directos totales de desarrollo de programas informáticos})$$

Numerador: costos directos de desarrollo y servicios con partes no relacionadas, sean o no residentes; o con partes relacionadas residentes. Denominador: sin considerar el aumento del 30%, más los gastos y costos de los derechos de propiedad intelectual y los servicios contratados con partes relacionadas no residentes.

- **Exención para los servicios informáticos:**

Esta exención se refiere a todos los ejercicios contables. 100% siempre y cuando: a) la empresa emplee recursos humanos a tiempo completo en un número apropiado, altamente calificados y adecuadamente remunerados; y b) el monto de los gastos y costos directos en el país sea superior al 50% del total de los gastos y costos directos de desarrollo de software.

14. Actividades Comerciales (Trading)

En cuanto a las actividades comerciales, existe una normativa que regula un marco específico para el comercio de bienes o servicios, siempre y cuando no entren o no se suministren desde Uruguay. Los servicios comerciales propiamente dichos deben ser entregados desde Uruguay. En ese caso, se considera que el 3% de la ganancia neta es de origen uruguayo. Por encima de ese 3% se aplica el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE 25%) (Resolución 51/997).

15. Acuerdos de protección del comercio y la inversión⁴⁶

Uruguay forma parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde su creación en 1995 y forma parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 1980). La República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, los Estados Unidos Mexicanos, la República del Paraguay, la República del Perú, la República Oriental del Uruguay, la República de Cuba, la República de Panamá y la República Bolivariana de Venezuela son miembros de la ALADI. En el marco de la ALADI, desde 1991 forma parte del Mercado Común del Sur - MERCOSUR- con Argentina, Brasil y Paraguay. El MERCOSUR se convirtió en una unión aduanera en 1995 con la libre circulación de mercancías, la eliminación de los derechos de aduana y las restricciones no arancelarias entre las partes, además de la opción de un arancel externo común.

16. Residencia Fiscal en Uruguay

En Uruguay, con la entrada en vigencia de la Ley de Reforma Tributaria N° 18.083 (2007), se establece el concepto de Residencia Fiscal a los efectos de definir el impuesto aplicable a cada persona. Siendo una persona física residente fiscal se le aplica el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), mientras que siendo no residente fiscal, se les aplica el Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR).

Requisitos para obtener la Residencia Fiscal en Uruguay:

La normativa vigente establece que una persona física será considerada residente fiscal en Uruguay si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- **Permanecer más de 183 días durante el año civil en territorio uruguayo.** Las ausencias esporádicas, es decir, aquellas que no excedan de los 30 días corridos, serán consideradas para el cómputo de los 183 días, salvo que la persona acredite que tiene residencia fiscal en otro país (exclusivamente mediante certificado de residencia emitido por la autoridad fiscal competente del otro país);
- **Que radique en territorio nacional el núcleo principal o la base de sus actividades.** Se entenderá que una persona radica en territorio nacional el núcleo principal o la base de sus actividades, cuando genere en el país rentas de mayor volumen que en cualquier otro país.
- **Que radique en territorio nacional el núcleo principal o base de sus intereses vitales.** La legislación no lo define, pero presume que el contribuyente tiene sus intereses vitales en el país

⁴⁶ Por una descripción más detallada de los acuerdos internacionales vigentes ver: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/articulo/acuerdos-comerciales-de-uruguay/>

cuando resida en él su familia, en concreto, sus hijos sometidos a patria potestad y su cónyuge (siempre que no esté separado legalmente). En caso que no existan hijos bastará la presencia del cónyuge.

- Que radique en territorio nacional el núcleo principal o base de sus intereses económicos. Éstos últimos fueron objeto de precisión a través del Decreto Nº 330/2016 del 13 de octubre de 2016. Salvo que el contribuyente acredite su residencia fiscal en otro país, se considerará que una persona radica la base de sus intereses económicos, cuando tenga en territorio nacional, una inversión:
 - » en bienes inmuebles por un valor superior a 15.000.000 de Unidades Indexadas (US\$ 1,8 millones aproximadamente);
 - » en actividad empresarial, directa o indirecta, por un valor superior a 45.000.000 Unidades Indexadas (US\$ 5 millones aproximadamente), que comprenda actividades o proyectos que hayan sido declarados de interés nacional, de acuerdo con lo establecido en la “Ley de Promoción y Protección de Inversiones” y sus decretos reglamentarios.

El 11 de junio de 2020 se emitió el Decreto 163/020 que flexibiliza las condiciones para la configuración en el país de la base de intereses económicos de la persona física. Salvo que el contribuyente acredite su residencia fiscal en otro país, se considerará que radica su base de intereses económicos en Uruguay, cuando tenga en territorio nacional una inversión:

- » en bienes inmuebles, por un valor superior a 3.500.000 Unidades Indexadas (US\$ 380.000 aproximadamente) siempre que se realice a partir del 1° de julio de 2020 y registre una presencia física efectiva en territorio uruguayo durante el año civil de, al menos, 60 días. En caso de no efectuarse nuevas adquisiciones, se considerará el costo fiscal actualizado de cada inmueble (de acuerdo a las normas fiscales de valuación)
- » directa o indirecta, en una empresa por un valor superior a 15.000.000 Unidades Indexadas (US\$ 1.600.000 aproximadamente), siempre que se realice a partir del 1° de julio de 2020 y genere, al menos, 15 nuevos puestos de trabajo directo en relación de dependencia, a tiempo completo, durante el año civil. La creación de estos nuevos puestos de trabajo no podrá implicar una disminución de los mismos en entidades vinculadas.

Tax Holiday. Las personas físicas que obtengan la calidad de residente fiscal en Uruguay podrán optar por tributar IRNR, por el ejercicio fiscal en que se verifica el cambio de residencia y diez años fiscales más (esto de acuerdo a la reciente aprobación del Proyecto de Ley con relación a la opción de tributación, que extiende de 5 a 10 años dicho plazo). Podrá hacerse uso de esta opción por única vez y exclusivamente con relación a los rendimientos de capital mobiliario generados en el exterior.

Comprobante de la Residencia Fiscal en Uruguay. La Dirección General Impositiva (DGI) será la autoridad competente a efectos de la emisión de los certificados que acrediten la residencia fiscal en el país.

Pérdida de la Residencia Fiscal en el exterior. La obtención de la residencia fiscal en Uruguay no necesariamente implica que el individuo pierda la residencia fiscal en su país de origen. Ello dependerá de la legislación vigente en dicho país.

Residencia Legal vs Residencia Fiscal. El concepto de Residencia Legal difiere del de Residencia Fiscal. Ambas categorías son independientes entre sí. La Residencia Legal se otorga a aquellos extranjeros que pretenden

afincarse en el país ya sea para desarrollar actividades remuneradas, como por otros intereses laborales, impositivos o personales.

Por más información visite el sitio web: Fast Track de Visas y Residencias. Por información más detallada y referencia a la normativa aplicada ver: [Guía del Inversor](#)

Uruguay en síntesis (2020)

Nombre oficial	República Oriental del Uruguay
Localización geográfica	América del Sur, limítrofe con Argentina y Brasil
Capital	Montevideo
Superficie	176.215 km ² . 95% del territorio es suelo productivo apto para la explotación agropecuaria
Población (2019)	3,52 millones
Crecimiento de la población (2019)	0,4% (anual)
PIB per cápita (2019)	US\$ 15.914
Moneda	Peso uruguayo (\$)
Tasa de alfabetismo	98%
Esperanza de vida al nacer	77,6 años
Forma de gobierno	República democrática con sistema presidencial
División política	19 departamentos
Zona horaria	GMT - 03:00
Idioma oficial	Español

Principales Indicadores Económicos

Indicadores	2015	2016	2017	2018	2019	2020e
PBI (Var % Anual)	0,4%	1,7%	2,6%	1,6%	0,2%	-4,0%
PBI (Millones US\$)	53.182	52.734	59.520	59.519	55.995	48.970
Población (Millones personas)	3,47	3,48	3,49	3,51	3,52	3,53
PBI per Cápita (US\$)	15.339	15.152	17.039	16.976	15.914	13.869
Tasa de Desempleo - Promedio Anual (% PEA)	7,5%	7,8%	7,9%	8,3%	8,9%	13,3%
Tipo de cambio (Pesos por US\$, Promedio Anual)	27,4	30,1	28,7	30,8	35,3	42,3
Tipo de cambio (Variación Promedio Anual)	17,6%	10,1%	-4,8%	7,3%	14,7%	19,9%
Precios al Consumidor (Var % acumulada anual)	9,4%	8,1%	6,6%	8,0%	8,8%	9,3%
Exportaciones de bienes y servicios (Millones US\$)**	15.632	14.532	16.079	16.241	16.286	13.109
Importaciones de bienes y servicios (Millones US\$)**	13.912	11.799	12.440	13.093	12.924	10.068
Superávit / Déficit comercial (Millones US\$)	1.720	2.733	3.640	3.148	3.363	3.041
Superávit / Déficit comercial (% del PBI)	3,2%	5,2%	6,1%	5,3%	6,0%	6,2%
Resultado Fiscal Global (% del PBI)	-3,6%	-3,8%	-3,5%	-4,2%	-4,8%	-
Formación bruta de capital (% del PBI)	19,7%	17,8%	15,2%	16,5%	16,2%	-
Deuda Bruta del Sector Público (% del PBI)	59,3%	63,5%	65,3%	64,5%	66,4%	-
Inversión Extranjera Directa (Millones US\$) ***	903	-1.177	-837	-246	1.690	-
Inversión Extranjera Directa (% del PBI)	1,7%	-2,2%	-1,4%	-0,4%	3,0%	-

Fuentes: Los datos referidos al PIB, comercio exterior, IED, tipo de cambio, reservas Internacionales y deuda externa provienen del BCU; las tasas de crecimiento de la población, alfabetismo, desempleo e inflación provienen del Instituto Nacional de Estadísticas. Datos estimados para 2020 basados en encuestas de expectativas económicas y de inflación de BCU y proyecciones de Exante.

** En 2017 el BCU adoptó la metodología del 6to manual de balanza de pagos. Los datos en base a esta nueva metodología incluyen compra-venta de mercaderías y re-exportaciones y están disponibles desde el año 2012.

*** En 2017 el BCU adoptó la metodología del 6to manual de balanza de pagos. Los datos son flujos netos por lo que pueden tomar valores negativos.